



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 109/2020 A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR LOS CC. MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ, ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA Y C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, Y REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL MUNICIPIO"**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL DENOMINADA **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. NELSON ULISES CRUZ SÁNEZ**, EN ASOCIACIÓN CON LA PERSONA MORAL DENOMINADA **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **C. JOSÉ ALBERTO CORDERO PORTILLO**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO **"EL CONTRATISTA"**; Y CONJUNTAMENTE COMO **"LAS PARTES"**, QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL MUNICIPIO":

I.1. Que por disposición de los artículos 115 fracción I y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 125 numeral 18 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, es una institución de orden público con personalidad jurídica, patrimonio propio y base de su organización territorial, política y administrativa.

I.2. Que sus representantes tienen suficientes facultades para suscribir y obligarse en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29 fracción XXI, 35 fracción II, 63 fracción XV, 64 fracción XI y 71 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

I.3. Que el objeto del presente contrato queda comprendido dentro de la materia de obra pública, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 y 6 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y que la adjudicación del presente contrato, y se realiza previo procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DOPM-37-2020**, según acta de fallo de fecha 22 de julio de 2020, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

I.4. Que **"EL CONTRATISTA"** cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo los trabajos materia de este contrato, consistentes en: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A**

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



INSTALACIONES DEL COBACH 21", además de reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas por **"EL MUNICIPIO"** para obligarse a la ejecución de la obra motivo de este contrato.

I.5. Que los trabajos motivo de este contrato se encuentran previstos en el Programa de Inversión Directa para 2020, como afectación presupuestal a los Recursos Municipales correspondientes de la Participación Ciudadana Aportación Municipal, mediante oficio de autorización número **2020-PDM-PCAM-OP-062, de fecha 16 de junio de 2020**, emitidos por la Mtra. Olga Verónica García Reyes, Directora de Planeación y Evaluación del Municipio de Chihuahua.

I.6. Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio legal el ubicado en la avenida Independencia número 209, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

II. DECLARA "EL CONTRATISTA":

II.1. Que la asociación está compuesta por dos personas morales, tal como lo acreditan con la exhibición de las actas constitutivas correspondientes:

A. CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

- a. Que acredita la existencia de la persona moral, así como la personalidad con la que comparece, mediante la exhibición de la Escritura Pública número 2,094, volumen 69, de fecha 30 de Noviembre de 2011, otorgada ante la fe de la licenciada Rosario Alejandra Meza Fourzán, en ese entonces Adscrita a la Notaría Pública número 2 para este Distrito Judicial Morelos, Chihuahua, por licencia de su Titular, el licenciado Fernando Rodríguez García, mediante la cual se constituye la moral denominada Constructora y Publicidad Cruz-Sáenz, S.A. de C.V., y se designa como Administrador Único al C. Nelson Ulises Cruz Sáenz. Dichos actos jurídicos fueron inscritos bajo el Folio Mercantil Electrónico número 26972 * 10, de fecha 5 de enero de 2012, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua.
- b. Posteriormente, mediante Escritura Pública número 2,291, volumen 77, de fecha 17 de enero de 2012, otorgada ante la fe de la licenciada Rosario Alejandra Meza Fourzán, en ese entonces Adscrita a la Notaría Pública número 2 para este Distrito Judicial Morelos, Chihuahua, por licencia de su Titular, el licenciado Fernando Rodríguez García, entre otros actos jurídicos, la moral modifica la Cláusula Primera de sus Estatutos Sociales, para cambiar su denominación por la de CYP CRUZ SÁENZ, S.A. de C.V. Lo anterior fue inscrito bajo el Folio Mercantil Electrónico número 26972 * 10, de fecha 26 de abril de 2012, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua.
- c. Que su Registro Federal de Contribuyentes es **CPC-111130-T78**.
- d. Que tiene establecido su domicilio en calle Misioneros número 2500, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chihuahua.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



- e. Que se encuentra registrado en el Padrón Único de Contratistas del Estado bajo el número **PUCGE-14006**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

B. EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.

- a. Que acredita la existencia de la persona moral que representa mediante exhibición de la Escritura Pública número 5,370, volumen 199, de fecha 31 de enero de 2014, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Rodríguez García, Notario Público número 2 para el Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, e inscrita en el folio Mercantil número 28596 * 10, de fecha 27 de febrero de 2020 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua.
- b. Que su representante acredita su personalidad mediante la exhibición de Escritura Pública número 11,243, volumen 496 de fecha 16 de junio de 2017, celebrada ante la fe del licenciado Fernando Rodríguez García, Notario Público número 2 para el Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua.
- c. Que su Registro Federal de Contribuyentes es **ETM-140131-DR4**.
- d. Que tiene establecido su domicilio en Calle de la Loza número 120, Colonia Los Remedios, de Durango, Durango.
- e. Que se encuentra registrado en el Padrón Único de Contratistas del Estado bajo el número **PUCGE-17031**, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

II.2. Que de llegar a cambiar de nacionalidad renuncian a su derecho de invocar la protección de ningún gobierno extranjero, por cuanto a los derechos y obligaciones que se derivan del presente instrumento.

Que manifiestan bajo protesta de decir verdad y para los efectos legales del presente contrato, que sus facultades no les han sido limitadas en forma alguna.

Que tienen capacidad jurídica para contratar y reúnen las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de los trabajos objeto de este Contrato y que asumen su responsabilidad como patrones del personal que ocupen durante y con motivo de la ejecución de los trabajos materia de este contrato.

Que conocen el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, y el Reglamento Vigente, así como la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21**", que celebran "**EL MUNICIPIO**" y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



Bajo protesta de decir verdad manifiestan que toda la información proporcionada es verdadera y corresponde a la inscrita en el Padrón Único de Contratistas del Estado, por lo que, en caso de falsedad en la información, se estará en lo dispuesto en la **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA** del presente contrato, y que en caso de cambio de domicilio lo hará de conocimiento por escrito en forma inmediata a **"EL MUNICIPIO"**, por conducto de la Dirección de Obras Públicas.

II.3. Que están conformes en sujetarse a lo dispuesto en el convenio de concertación vigente a la fecha del presente contrato, entre el Municipio de Chihuahua, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua ("DIF"), y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción ("CÁMARA") esta última Delegación Chihuahua, para lo cual autoriza que se le retenga el cuatro al millar (0.4%) del monto de las estimaciones a que tengan derecho por trabajos realizados con motivo del presente contrato, importe que será enterado a la "CÁMARA" para los programas de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la rama de la construcción y para obras de beneficio social, del "DIF".

II.4. Que celebraron un convenio privado de asociación en participación con el objeto de ejecutar la obra, y se obligan como aval y en forma solidaria para comprometerse uno del otro, por cualquier responsabilidad que se genere del incumplimiento, por parte de alguno de los asociados, de las obligaciones que surjan derivadas del contrato, renunciando al derecho de orden y excusión.

Que en dicho convenio privado de asociación en participación designaron como representante común de la asociación al C. Nelson Ulises Cruz Sáenz.

II.5. Que reúnen las condiciones técnicas y económicas, para obligarse a la ejecución de la obra motivo del presente contrato.

II.6. Bajo protesta de decir verdad, señalan que conocen las reglas para la contratación y ejecución de obras públicas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como de las leyes y demás normas que las regulan.

II.7. Que para efectos de este contrato, señalan como su domicilio legal común, para oír y recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación y sus deberes fiscales, el ubicado en calle Misioneros número 2500, Colonia San Felipe, Chihuahua, Chihuahua, y que en caso de cambio de domicilio lo harán de conocimiento por escrito en forma inmediata a **"EL MUNICIPIO"**, por conducto de la Dirección de Obras Públicas.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



II.8. Que reconocen plenamente el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el contenido de la convocatoria y bases y anexos de la Licitación y los términos de referencia de la misma, que debidamente firmadas por **"LAS PARTES"**, forman parte integral de este contrato.

III. DECLARAN "LAS PARTES":

III.1. Que expuesto lo anterior, reconocen mutuamente la personalidad jurídica que ostentan, y con la cual comparecen a celebrar y suscribir el presente contrato, manifestando que en la emisión de su voluntad no media error, dolo, mala fe o vicio alguno del consentimiento, motivo por el cual expresan su intención de sujetar su voluntad y deseo al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la ejecución de los trabajos referentes a la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, con base a los precios unitarios autorizados en su caso.

"EL CONTRATISTA" se obliga a realizar los trabajos hasta su total terminación, acatando para ello lo establecido en su propuesta, en el programa de obra aprobado, en las bases del procedimiento que dio origen al presente instrumento, planos, proyectos, especificaciones, clausulado de este contrato, así como lo establecido en los diversos ordenamientos y normas de construcción vigentes, mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de este instrumento.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO. El monto del presente contrato es de **\$6'681,164.49 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado.

TERCERA. PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar los trabajos objeto de este contrato en un plazo no mayor de **135 días naturales**, debiendo **iniciarlos el día 28 de julio de 2020 y terminarlos a más tardar el 9 de diciembre de 2020.**

CUARTA. DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE. "EL MUNICIPIO" se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" el inmueble en que han de llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato. La entrega deberá constar por escrito.

Una vez puesto que a disposición el inmueble "EL CONTRATISTA" se obliga a colocar físicamente en el lugar de la obra, un anuncio visible que contenga como mínimo:

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



- I. Los datos del Ente Público y la persona contratista.
- II. La descripción general de la obra a ejecutar.
- III. La indicación del tipo de procedimiento conforme al cual se adjudicó el contrato.
- IV. El plazo para la ejecución de los trabajos, indicando fecha de inicio y conclusión.
- V. El precio a pagar por los trabajos objeto del contrato.

QUINTA. ANTICIPO. Para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos, se otorgará un anticipo por la cantidad de **\$2'672,465.79 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, lo que representa el **40% (cuarenta por ciento)** del total del contrato, quedando obligado **"EL CONTRATISTA"** a utilizar dicho anticipo para los conceptos antes señalados. El anticipo se amortizará proporcionalmente con cargo a cada una de las que se generen durante la ejecución de la obra y en el caso de que exista un saldo faltante por amortizar, éste se deberá liquidar en la estimación final.

En caso de que **"EL CONTRATISTA"** no ejerza el anticipo otorgado en la forma pactada en el contrato o no reintegre el saldo por amortizar del anticipo otorgado, deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua, en los casos de prórroga para el pago de crédito fiscal. Los gastos financieros se calcularán sobre el saldo no amortizado y se computarán por días naturales desde que se venció el plazo hasta la fecha en que se pongan a disposición de **"EL MUNICIPIO"**.

El anticipo se entregará mediante una sola exhibición a **"EL CONTRATISTA"** con antelación al inicio de los trabajos y dentro de los diez días hábiles siguientes a la presentación de la garantía señalada en la cláusula octava de este contrato; el atraso en la entrega será motivo para diferir sin modificar, en igual plazo, el programa de ejecución pactado. Si **"EL CONTRATISTA"** no presenta la garantía del anticipo en la forma y plazo solicitado, **"EL MUNICIPIO"** no hará entrega del anticipo, y exigirá al contratista que los trabajos se inicien en la fecha convenida; al efecto no procederá el diferimiento.

SEXTA. FORMA DE PAGO. "LAS PARTES" convienen en que el pago de la obra objeto de este contrato se realice por medio de formulación de estimaciones parciales sujetas al avance de los trabajos, y harán las veces de pago total o parcial, previa entrega de la factura que cumpla con los requisitos fiscales.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



Las estimaciones de los trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes. **"EL CONTRATISTA"** deberá presentarlas a la residencia de obra dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que serán los días quince y último de cada mes, acompañadas de los números generadores y la documentación que acredite la procedencia de su pago, la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes a su presentación.

En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación, salvo que reiteradamente exista desacuerdo entre el Residente y **"EL CONTRATISTA"** en relación con algún o algunos aspectos específicos de obra ejecutada, caso en el cual conocerá el Órgano Interno de Control en funciones de conciliador, sometiéndose las partes al procedimiento previsto por el Título Noveno, Capítulo II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. En ningún caso podrá el residente autorizar el pago de trabajos no ejecutados.

Las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de **"EL MUNICIPIO"**, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate y que **"EL CONTRATISTA"** haya presentado la factura correspondiente. El lugar de pago de las estimaciones será en el edificio sede de la Tesorería Municipal ubicada en Calle Victoria número 14, esquina con Avenida Independencia, Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

Los pagos de cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados son independientes entre sí y, por lo tanto, cualquier tipo y secuencia será solo para efecto de control administrativo.

En el caso de incumplimiento de los pagos de estimaciones y de ajustes de costos, a solicitud escrita de **"EL CONTRATISTA"**, **"EL MUNICIPIO"** considerará las repercusiones que en tiempo y costo ocasionaron en la obra tales incumplimientos de los pagos, y deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua.

Dichos gastos empezarán a generarse cuando **"LAS PARTES"** tengan definido el importe a pagar y se calcularán sobre las cantidades no pagadas, debiéndose computar por días naturales desde que sean determinadas y hasta la fecha en que se ponga efectivamente las cantidades a disposición de **"EL CONTRATISTA"**.

"EL CONTRATISTA" podrá solicitar la suspensión total o parcial en la ejecución de las obras, mientras persista el retraso de pago en sus estimaciones.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



El ajuste de costos, debe recibir el trato de una estimación de avance de obra para determinar y definir el plazo de resolución de aumento o reducción respectivo.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **"EL CONTRATISTA"**, este deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el artículo 76 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL MUNICIPIO"**.

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de **"EL CONTRATISTA"** sean compensadas en la estimación siguiente o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.

El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que **"EL MUNICIPIO"** se reserva el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, el pago en exceso.

SÉPTIMA. AJUSTE DE COSTOS. Cuando a partir del acto de la presentación de las propuestas ocurran circunstancias de orden económico no previstas en el contrato que determinen un aumento o reducción de los costos directos de los trabajos aun no ejecutados conforme al programa convenido, dichos costos, cuando procedan, deberán ser ajustados atendiendo al procedimiento de ajuste establecido en el artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 202 del Reglamento vigente de la materia. El aumento o reducción correspondiente deberá constar por escrito.

Cuando el porcentaje del ajuste de los costos sea al alza, será **"EL CONTRATISTA"** quien lo promueva, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a la publicación de los índices aplicables al mes correspondiente, mediante la presentación por escrito de la solicitud, estudios y documentación que la soporten y de conformidad con el artículo 207 del Reglamento vigente de la materia. Si el referido porcentaje es a la baja, será **"EL MUNICIPIO"** quien lo determinará en el mismo plazo, con base en la documentación comprobatoria que lo justifique, salvo en el caso del procedimiento de ajuste señalado en la fracción III del artículo 78 de la Ley en comento, conforme al cual, invariablemente el Ente público deberá efectuarlo, con independencia de que sea al alza o a la baja.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



Una vez transcurrido el plazo establecido en el párrafo anterior, se perderá la posibilidad de solicitar el ajuste de costos por parte de **"EL CONTRATISTA"** y de realizarlo a la baja por parte de **"EL MUNICIPIO"**.

Dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a que **"EL CONTRATISTA"** promueva debidamente el ajuste de costos, **"EL MUNICIPIO"** deberá emitir por oficio la resolución que proceda, en caso contrario, la solicitud se tendrá por rechazada.

Con respecto al anticipo, el importe del ajuste de costos, deberá afectarse en un porcentaje igual al del anticipo concedido.

Cuando la documentación mediante la que se promuevan los ajustes de costos sea deficiente o incompleta, **"EL MUNICIPIO"** apercibirá por escrito al contratista para que, en el plazo de diez días hábiles a partir de que le sea requerido, subsane el error o complemente la información solicitada. Transcurrido dicho plazo, sin que **"EL CONTRATISTA"** diera respuesta al apercibimiento o no lo atendiere en forma correcta, se tendrá como no presentada la solicitud de ajuste de costos.

El reconocimiento por ajuste de costos en aumento o reducción, se deberá incluir en el pago de las estimaciones, considerando el último porcentaje de ajuste que se tenga autorizado. No darán lugar a ajuste de costos, las cuotas compensatorias a que, conforme a la Ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes contemplados en la realización de los trabajos.

El procedimiento de pago de ajuste de costos se debe hacer de manera similar a una estimación de trabajos ordinarios ejecutados, siguiendo los mismos trámites administrativos de revisión, autorización y pago que internamente tiene establecido **"EL MUNICIPIO"**.

El Procedimiento de ajuste de costos directos se llevará a cabo mediante la revisión de cada uno de los precios unitarios del contrato para obtener el ajuste correspondiente, sujetándose a lo dispuesto para tales efectos en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 207, 208, 209 y 210 del Reglamento vigente de la materia, y los demás lineamientos que para tal efecto emita el Órgano Interno de Control.

OCTAVA. GARANTÍAS. **"EL CONTRATISTA"**, en la forma, términos y procedimientos previstos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento vigente de la materia, tomando como base los formatos que le sean proporcionados por **"EL MUNICIPIO"**, se obliga a constituir las garantías siguientes:

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. "EL CONTRATISTA" garantizará el correcto cumplimiento del contrato, para tal efecto deberá entregar al momento **Fianza** en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe de **\$668,116.44 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO DIECISÉIS PESOS 44/100 M.N.)**, equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el cual se conservará hasta la entrega total de los trabajos a entera satisfacción de "EL MUNICIPIO", así mismo entregará carta compromiso de "EL CONTRATISTA".

B. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD. Concluidos los trabajos, "EL CONTRATISTA" queda obligado a responder de los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de doce meses por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere esta cláusula, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, las personas contratistas, a su elección y en este orden podrán presentar alguna de las siguientes garantías:

1. **Fianza** en moneda nacional, emitida por una Institución legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en esta ciudad a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado;
2. **Carta de crédito irrevocable** equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado; o bien,
3. **Aportar recursos líquidos** equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, en fideicomisos especialmente constituidos para ello, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Si "EL CONTRATISTA" no constituye la garantía para responder de los defectos o vicios ocultos, previamente a la recepción de los trabajos, "EL MUNICIPIO" procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento y el monto recuperado sustituirá a la garantía no constituida y los recursos serán considerados como aportación líquida sin derecho a devolución de conformidad con el Artículo 97 del Reglamento vigente de la materia.

"EL CONTRATISTA" podrá retirar sus aportaciones en fideicomiso y los respectivos rendimientos, transcurridos doce meses a partir de la fecha de recepción de los trabajos. En igual plazo quedará automáticamente cancelada la fianza o carta de crédito irrevocable, según sea el caso.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21**", que celebran "**EL MUNICIPIO**" y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



Quedarán a salvo los derechos de los Entes Públicos para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que se hagan efectivas las garantías constituidas conforme a esta cláusula.

C. ANTICIPO. Fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en esta ciudad, a favor de la Tesorería del Municipio de Chihuahua, por un importe de **\$2'672,465.79 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, equivalente a la totalidad del monto concedido como anticipo. Asimismo se obliga a entregar su respectiva factura para que **"EL CONTRATISTA"** realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos del traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos objeto del presente contrato, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que se deberán otorgar, conforme a la cláusula quinta y deberá ser presentada a la firma del presente instrumento y con antelación al comienzo de los trabajos y continuará vigente hasta la total amortización del anticipo correspondiente. Si **"EL CONTRATISTA"** no presenta la garantía de anticipo en la forma solicitada, **"EL MUNICIPIO"** no hará entrega del anticipo, y exigirá a **"EL CONTRATISTA"** que los trabajos se inicien en la fecha convenida.

Las fianzas que se expidan con motivo de lo anteriormente señalado, deberán ser emitidas por una institución de fianzas legalmente establecida, a través de una sucursal u oficina de servicio ubicada en el Estado de Chihuahua.

Para la cancelación de cualquiera de las garantías señaladas con anterioridad, **"EL CONTRATISTA"** deberá presentar una solicitud por escrito a la Dirección de Obras Públicas, quién emitirá opinión al respecto y realizará el trámite correspondiente ante la dependencia correspondiente, a cuyo favor se otorgó la garantía.

La Tesorería del Municipio de Chihuahua a cuyo favor se otorgó la garantía, deberá emitir respuesta por escrito dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, negando u otorgando la autorización para la cancelación. En caso de que no emita respuesta dentro de ése término, se tendrá por autorizada la cancelación.

NOVENA. RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. **"EL CONTRATISTA"** deberá comunicar a **"EL MUNICIPIO"** la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que éste, dentro de cinco días hábiles, verifique la debida terminación de los mismos conforme a lo solicitado por la Dirección de Obras Públicas Municipales. Al finalizar la verificación de los trabajos, **"EL MUNICIPIO"** contará con un plazo de diez días hábiles para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



acta de entrega – recepción correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad, en este acto deberá participar el testigo social, siempre y cuando se trate de contrataciones en las que este haya participado.

Si de la verificación de los trabajos resulta que éstos no han sido ejecutados conforme a las condiciones establecidas, se le notificará a **"EL CONTRATISTA"** para que cumpla con las condiciones contratadas o convenidas.

DÉCIMA. FINIQUITO. Recibidos físicamente los trabajos, **"LAS PARTES"** deberán elaborar el finiquito dentro de los cinco días hábiles a partir de la recepción de los trabajos, en el que se hará constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, **"EL CONTRATISTA"** no acuda con **"EL MUNICIPIO"** para su elaboración dentro del plazo señalado, este procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a **"EL CONTRATISTA"** dentro de un plazo de ocho días hábiles contado a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a **"EL CONTRATISTA"**, este tendrá un plazo de diez días hábiles para controvertirlo y alegar lo que a su derecho convenga; si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, **"EL MUNICIPIO"** pondrá a disposición de **"EL CONTRATISTA"** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes; debiendo, en forma simultánea, levantar el acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por **"LAS PARTES"** en el contrato.

DÉCIMA PRIMERA. REPRESENTANTES DE "EL CONTRATISTA". **"EL CONTRATISTA"** se obliga a designar anticipadamente a la iniciación de los trabajos y con domicilio en el sitio de realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como su Superintendente de Construcción o de servicios en su caso, quién deberá contar con sus registros en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y el Departamento de Registro Estatal de Profesiones, dicho Superintendente de Construcción deberá conocer con amplitud los proyectos, normas de calidad de los materiales y especificaciones de construcción, catálogo de conceptos o actividades de obra, programas de ejecución y de suministros, además de contar con las facultades para oír y recibir toda clase de notificaciones relacionadas con los trabajos, aun las de carácter personal, así como tomar las decisiones que se requieran en todo lo relativo al cumplimiento del contrato incluyendo firmar la bitácora, las solicitudes y estimaciones.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



"EL MUNICIPIO" se reserva el derecho de pedir su sustitución en cualquier momento, por causas justificadas, obligándose **"EL CONTRATISTA"** a nombrar otro que reúna los requisitos exigidos.

"EL CONTRATISTA", a través del Superintendente de Construcción, deberá realizar las acciones necesarias que le permitan cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos que se deriven del contrato, sus anexos y de la bitácora.

DÉCIMA SEGUNDA. REPRESENTANTES DE "EL MUNICIPIO". Con anterioridad a la iniciación de la obra o servicios en su caso establecerán la residencia de obra o servicios quien fungirá como su representante ante **"EL CONTRATISTA"**, y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por **"EL CONTRATISTA"**. La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos.

DÉCIMA TERCERA. RELACIONES LABORALES. "EL CONTRATISTA", como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. **"EL CONTRATISTA"** conviene por lo mismo en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **"EL MUNICIPIO"**, en relación con los trabajos especificados en el texto de este Contrato, liberando de toda obligación laboral a **"EL MUNICIPIO"**.

"EL CONTRATISTA" se compromete a retirar de la obra aquel personal que a juicio de **"EL MUNICIPIO"** no sea conveniente su permanencia en la obra.

"EL CONTRATISTA" se obliga expresamente a contratar un **30% (treinta por ciento)** de mano de obra local del total del personal que ocupe para la ejecución de la obra materia del presente contrato, acreditando la residencia del personal mediante la presentación de identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento en la que se asiente que son ciudadanos mexicanos y chihuahuenses; al efecto **"EL CONTRATISTA"** deberá realizar una convocatoria pública para la contratación de la mano de obra local, mediante la utilización de los medios de comunicación masiva existentes en la población donde se vaya a ejecutar la obra.

DÉCIMA CUARTA. RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA". **"EL CONTRATISTA"** no podrá subcontratar partes de la obra. Los proveedores o cualquier tercero, no tendrán ninguna acción o derecho que hacer valer en contra de **"EL MUNICIPIO"**, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento vigente de la materia, así como respecto de la calidad de la prestación del servicio, materiales utilizados y tiempo de ejecución de los mismos, eximiendo expresamente a **"EL MUNICIPIO"** del pago directo de los mismos.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



"EL CONTRATISTA" se obliga a que todos y cada uno de los materiales, así como el equipo de instalación permanente que se utilicen en los trabajos objeto de este Contrato, cumplan con las normas de calidad requeridas para tal efecto y que la realización de todas y cada una de las partes de dicha obra, se efectúen a satisfacción de **"EL MUNICIPIO"**, así como a responder por su cuenta y riesgo, de los defectos y vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a **"EL MUNICIPIO"** o a terceros, hasta por un plazo de 12 meses posteriores a la recepción formal de la obra; en caso contrario se hará efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato, hasta por el monto total de la misma, a título de pena convencional.

En caso de que los materiales y equipo de instalación permanente que utilice en la obra **"EL CONTRATISTA"** no cumplan con las especificaciones requeridas en la ejecución de los trabajos, se hará acreedor a una sanción económica que será determinada a juicio de **"EL MUNICIPIO"**. Lo anterior sin perjuicio de que se haga efectiva la garantía de cumplimiento correspondiente.

Igualmente se obliga **"EL CONTRATISTA"** a no ceder a terceras personas, físicas o morales, sus derechos y obligaciones que se deriven de este contrato, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo supuesto deberá contar con la aprobación expresa y por escrito de **"EL MUNICIPIO"**.

Cuando a juicio de la Dirección de Obras Públicas se requiera el empleo de dos o más turnos en la ejecución de la obra para evitar desfases del programa, **"EL CONTRATISTA"** quedará obligado a utilizarlos. El incumplimiento de esta disposición será motivo de rescisión administrativa del contrato en los términos del artículo 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

"EL CONTRATISTA" será el único responsable de la ejecución de los trabajos, debiendo realizar las acciones necesarias que le permitan cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato y bitácora correspondientes. Así mismo, asumirá la conservación, la limpieza de los trabajos y los riesgos de las obras que realice, hasta su entrega física a **"EL MUNICIPIO"**.

Cuando los trabajos no se hayan realizado por **"EL CONTRATISTA"** de acuerdo con lo estipulado en el contrato o conforme a las órdenes escritas del Residente de obra, éste ordenará su demolición, reparación o reposición inmediata con los trabajos adicionales que resulten necesarios, que hará por su cuenta **"EL CONTRATISTA"** sin que tenga derecho a retribución adicional alguna por ello ni ampliación del plazo señalado para su terminación.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



Si **"EL CONTRATISTA"** realiza trabajos por mayor valor del contratado, sin mediar orden escrita o anotación en la bitácora por parte de la residencia de obra, o en el convenio respectivo, independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello, ni a modificación alguna del plazo de ejecución de los trabajos.

"EL CONTRATISTA" por medio de este instrumento se sujeta expresamente a todas las leyes, reglamentos u ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, control ambiental, seguridad y uso de la vía pública y a las disposiciones que, con base en aquellos, tenga establecido **"EL MUNICIPIO"**, para la ejecución de sus trabajos, para lo cual se obliga a obtener los lineamientos y permisos correspondientes.

"EL CONTRATISTA" será responsable de los daños y perjuicios que causen a **"EL MUNICIPIO"** o a terceras personas con motivo de la ejecución de los trabajos, por no ajustarse a lo estipulado en el contrato, por la inobservancia de las instrucciones dadas por escrito por la residencia de obra o por violación a las leyes, reglamentos o normatividad existente.

"EL CONTRATISTA" está obligado a coadyuvar en la extinción de incendios comprendidos en las zonas en que se ejecuten los trabajos objeto del contrato, con el personal y elementos de que disponga; igualmente **"EL CONTRATISTA"** se obliga a dar aviso a la residencia de obra, de la existencia de incendios, de su localización o magnitud.

"EL CONTRATISTA" tendrá la obligación de comunicar a la aparición de cualquier brote epidémico en la zona de los trabajos objeto del contrato y de coadyuvar de inmediato a combatirlo, con los medios de que disponga. También enterará cuando se afecten las condiciones ambientales y los procesos ecológicos de la zona en que se realicen los trabajos objeto del contrato.

DÉCIMA QUINTA. PENAS CONVENCIONALES. Se aplicarán por atraso en la ejecución de los trabajos por causas imputables a **"EL CONTRATISTA"**, determinadas únicamente en función del importe de los trabajos no ejecutados en la fecha pactada en el contrato para la conclusión total de las obras.

"EL MUNICIPIO" aplicará las retenciones económicas a las estimaciones que se encuentren en proceso en la fecha que se determine el atraso, las cuales serán calculadas en función del avance en la ejecución de los trabajos conforme a la fecha de corte para el pago de estimaciones pactada en el contrato. Dichas retenciones podrán ser recuperadas por **"EL CONTRATISTA"** en las siguientes estimaciones, si regularizan los tiempos de atraso conforme al citado programa.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



"EL MUNICIPIO" comparará mensualmente el avance de los trabajos. En caso de que verifique que el avance de los trabajos objeto de este Contrato es menor que lo que debió realizarse de acuerdo con el Programa Aprobado, procederá a:

a) Retener hasta el 1% (uno por ciento) de la diferencia entre el importe de los trabajos realmente ejecutados y el importe de lo que debió realizarse, multiplicado por el número de meses transcurridos desde la fecha programada para la iniciación de los trabajos hasta la revisión.

Por lo tanto, mensualmente se hará la retención o devolución correspondiente, a fin de que la retención total sea procedente.

Si al efectuarse la comparación del último mes del programa, procede hacer alguna retención, su importe se aplicará a favor del Erario como pena convencional por el retardo en el cumplimiento del programa a cargo de **"EL CONTRATISTA"**.

b) Aplicar para el caso de que **"EL CONTRATISTA"** no concluya los trabajos en la fecha señalada, el 1% (uno por ciento) **del importe de los trabajos no realizados** en la fecha de terminación señalada en el programa, que cubrirá **"EL CONTRATISTA"** y hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a favor de **"EL MUNICIPIO"**.

Para determinar la aplicación de las sanciones estipuladas, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de **"EL MUNICIPIO"** no sea imputable a **"EL CONTRATISTA"**.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas anteriormente, si **"EL MUNICIPIO"** opta por la rescisión del Contrato, aplicará a **"EL CONTRATISTA"** una sanción consistente en un porcentaje del valor del mismo, que podrá ser a juicio de **"EL MUNICIPIO"**, hasta por el monto de la garantía otorgada para el cumplimiento del Contrato.

Las cantidades que resulten de la aplicación de las penas convencionales que se impongan a **"EL CONTRATISTA"** se harán efectivas con cargo a las retenciones que le hayan sido efectuadas, aplicando además si da lugar a ello, la garantía de cumplimiento del Contrato otorgada conforme a lo estipulado en este Contrato. Las penas convencionales en ningún caso podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

DÉCIMA SEXTA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO. **"EL CONTRATISTA"** podrá solicitar a los Entes Públicos la suspensión de los trabajos por cualquier causa justificada; si **"EL MUNICIPIO"** lo considera procedente, recorrerá la fecha programada de terminación de la obra por los días que dure la suspensión.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



"EL MUNICIPIO" en cualquier momento podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada, por cualquier causa justificada, sin que ello implique su terminación definitiva.

La suspensión se efectuará conforme al procedimiento establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 153 del Reglamento vigente de la materia. El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

DÉCIMA SÉPTIMA. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO. **"EL MUNICIPIO"** podrá rescindir administrativamente los contratos en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de la persona contratista. El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo dispuesto por el artículo 92 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y demás normatividad aplicable.

"EL MUNICIPIO" podrá rescindir administrativamente el contrato cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Si **"EL CONTRATISTA"** no inicia los trabajos en la fecha convenida por causas imputables al mismo;
- II. Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubieren sido rechazados como defectuosos por el Residente de obra;
- III. Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el contrato o sin motivo justificado no acatan las órdenes dadas por el Residente de obra;
- IV. Si no da cumplimiento a los programas de ejecución de los trabajos por falta de materiales, calidad de éstos, falta de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción que a juicio de **"EL MUNICIPIO"**, pueda dificultar la terminación satisfactoria en el plazo estipulado. No implicará retraso en el programa de ejecución de la obra y por tanto no se considerará como incumplimiento del contrato y causa de su rescisión, cuando el atraso tenga lugar por falta de información referente a planos, especificaciones o normas de calidad de los materiales, de entrega física de las áreas de trabajo y de entrega oportuna de materiales y equipos que deba suministrar el contratante, así como cuando **"EL MUNICIPIO"** hubiere ordenado la suspensión de los trabajos, siempre y cuando esa circunstancia aparezca reportada en la bitácora;
- V. Si es declarado en quiebra, suspensión de pagos o sujeto a concurso de acreedores;
- VI. Si subcontrata partes de los trabajos objeto del contrato, sin contar con la autorización expresa y por escrito de **"EL MUNICIPIO"**;

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



- VII. Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización expresa y por escrito de **"EL MUNICIPIO"**;
- VIII. Si **"EL CONTRATISTA"** no da a **"EL MUNICIPIO"** las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos;
- IX. Si **"EL CONTRATISTA"** cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que se haya establecido como requisito tener esa nacionalidad;
- X. Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno, en relación con el contrato, y
- XI. En general por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y sus anexos, convenios, bitácora, disposiciones, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Reglamento vigente de la materia, y las demás disposiciones administrativas sobre la materia, el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **"EL CONTRATISTA"** que se estipulan en el presente contrato, así como la suspensión injustificada de los trabajos por parte de **"EL CONTRATISTA"**, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para **"EL MUNICIPIO"**, además de que se le haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento de las obligaciones de este contrato.

Si **"EL MUNICIPIO"** determina rescindir el contrato, dicha rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla el procedimiento establecido para tales efectos en la Ley de la materia.

No implicará retraso en el programa de ejecución de la obra y por tanto no se considerará incumplimiento del contrato y causa de su rescisión, cuando el atraso tenga lugar por la falta de pago de estimaciones, debiendo documentarse tal situación.

"EL CONTRATISTA" estará obligado a devolver a **"EL MUNICIPIO"**, en un plazo de ocho días hábiles contados a partir del inicio del procedimiento respectivo, toda la documentación que este le hubiere entregado para la realización de los trabajos.

"EL MUNICIPIO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión cuando se hubiere iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato correspondiente ante el Órgano Interno de Control, o bien, se haya llegado a un acuerdo entre **"LAS PARTES"**.

Para la amortización del anticipo en el supuesto de que sea rescindido el contrato, el saldo por amortizar se reintegrará a **"EL MUNICIPIO"** en un plazo no mayor de ocho días hábiles contados a partir de la fecha en que le sea comunicada a **"EL CONTRATISTA"** la determinación de dar por rescindido el contrato.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: **"CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21"**, que celebran **"EL MUNICIPIO"** y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



DÉCIMA OCTAVA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato por cualquier causa justificada. Para tales efectos se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 91 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 159, 160, 161, y 162 del Reglamento vigente de la materia.

DÉCIMA NOVENA. "EL MUNICIPIO", con fundamento en el artículo 89 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, designa al Director de Obras Públicas para que en caso de suspensión temporal, terminación anticipada o rescisión en todo o en parte de la obra, sea dicho funcionario quién ejerza las facultades otorgadas en dicho artículo.

VIGÉSIMA. "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente en la ejecución de la obra objeto de este Contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos de referencia, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, al Reglamento vigente de la materia y demás Normas y Disposiciones Administrativas que sean aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA. Al recibirse la totalidad de los trabajos o parte de ellos, se formulará el finiquito correspondiente, a fin de determinar el saldo a favor o a cargo de "EL CONTRATISTA". Si existen responsabilidades en contra de éste, se deducirá del saldo a su favor, pero si no lo hubiese, "EL MUNICIPIO" hará efectiva la garantía para el cumplimiento de las obligaciones de este Contrato, en la medida que proceda.

VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, por lo tanto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

"LAS PARTES" resolverán de común acuerdo las discrepancias futuras y previsibles, sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativo.

VIGÉSIMA TERCERA. "EL CONTRATISTA" se obliga a responder de cualquiera violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, y demás derechos similares, por lo cual exime de cualquier responsabilidad a "EL MUNICIPIO".

VIGÉSIMA CUARTA. Si "EL CONTRATISTA" infringe las disposiciones de la Ley en la materia, será sancionado por el Órgano Interno de Control, de conformidad al Título Octavo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21**", que celebran "**EL MUNICIPIO**" y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



VIGÉSIMA QUINTA. El presente contrato, sus anexos, la bitácora de los trabajos y la documentación que se genere en el período de ejecución de la obra, son los instrumentos que vincularán a las partes en sus derechos y obligaciones.

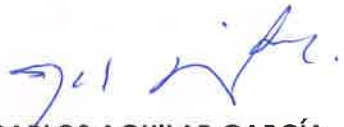
LEÍDO LO ANTERIOR TANTO POR "EL MUNICIPIO" COMO POR "EL CONTRATISTA", ENTERADOS DE SU VALOR Y ALCANCE LEGAL, Y ESTANDO CONFORMES CON SU REDACCIÓN Y CONTENIDO, LO FIRMAN POR DUPLICADO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

POR "EL MUNICIPIO"

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. Y M.A. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS 

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21**", que celebran "**EL MUNICIPIO**" y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.



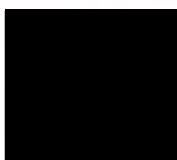
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

POR "EL MUNICIPIO"

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PLANEACIÓN E
INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL

POR "EL CONTRATISTA"



C. NELSON UNSES CRUZ SÁENZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.



C. JOSÉ ALBERTO CORDERO PORTILLO
REPRESENTANTE LEGAL DE
EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.

Las firmas que anteceden corresponden al Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: "**CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21**", celebrado el **28 de julio de 2020**.

Contrato de Obra Pública número **109/2020** a precios unitarios y tiempo determinado para llevar a cabo los trabajos consistentes en la obra denominada: "**CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A INSTALACIONES DEL COBACH 21**", que celebran "**EL MUNICIPIO**" y por la otra parte **CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.**, en asociación con **EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS MOTI, S.A. DE C.V.**, el 28 de julio de 2020.

Hoja 21 de 21

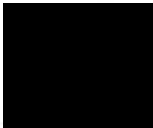
CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

0420

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. DOPM-37-2020.
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
HOJA No. 1.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
1		CANCHA FUTBOL 7X7				1'738,471.46
2		BAÑOS MAESTROS, HOMBRES Y MUJERES.				915,641.67
3		CANCHA DE USOS MULTIPLES				1'027,161.56
4		GRADAS-BAÑOS Y TIENDA				1'212,790.56
5		CUBIERTA DE GRADAS				478,796.80
6		EXPLANADA				463,019.47
7		INSTALACION ELECTRICA				697,798.85
8		TRAMITES				138,283.40
9		MURETE PARA PLACA				9,200.72
		Subtotal de Presupuesto				6'681,164.49
					I.V.A.	1'068,986.32
					Total	7'750,150.81


CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 1.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
1		CANCHA FUTBOL 7X7				
1.1		TERRACERIA				
1.1.1	E.P.-20	Limpia, trazo y nivelación, estableciendo ejes y referencias de nivel como base para traslapes de banco y apoyo a secciones transversales. Incluye : materiales, equipo y mano de obra. Precio U.: ** SEIS PESOS 92/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. **	m2	1,125.00	6.92	7,785.00
1.1.2	N-CTR-CAR-1	Corte en material "B" para mejoramiento de terreno hasta 0.20 m de profundidad con maquina. Incluye: acarreo a un punto de la obra. Precio U.: ** TREINTA Y TRES PESOS 19/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N. **	m3	5.40	33.19	179.23
1.1.3	N-CTR-CAR-1	Suministro y compactación de material calizo al 95% con bailarina en capas de 20 cm medir compactado. Incluye: acarreo de material dentro de obra Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 44/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N. **	m3	1,053.25	280.44	295,373.43
1.1		Total de TERRACERIA ** TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N. **		1.00	303,337.66	303,337.66
1.2		ALBAÑILERIA				
1.2.1	N-CTR-CAR-1	Emulsión catiónica de rompimiento lento, con residuo asfáltico de sesenta y cinco por ciento (ECL-65%) a razón de 1.5 lt/m2, empleada en riego de impregnación, según N.CTR.CAR.1.04.004, Incluye: suministro de material, almacenamiento, preparación de la superficie, protección de estructuras existentes, maniobras, aplicación, equipo y lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T Precio U.: ** VEINTIUN PESOS 49/100 M.N. ** Total: ** VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 84/100 M.N. **	m2	1,316.00	21.49	28,280.84
1.2.2	E.P.-10	Zapata corrida de 30 cm de ancho por 20 cm de peralte armada con 2 vars #3 en sentido longitudinal y vars #3 @ 30 cm en sentido transversal concreto f'c=200 kg/cm2. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N. **	m	122.00	342.36	41,767.92

TOTAL DE HOJA : 373,386.42
 TOTAL ACUMULADO : 373,386.42

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

0422

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. DOPM-37-2020.
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
HOJA No. 2.

Presupuesto					
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U. Total
Total: ** CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N. **					
1.2.3	E.P.-11	Rodapié a base de block de 15x20x40 relleno con concreto f'c=100 kg/cm2 asentado con mortero cemento-arena 1:4 armado con 1 var @ 20 cm, acabado aparente en una de sus caras. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 65/100 M.N. ** Total: ** CIENTO UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 50/100 M.N. **	m2	170.00	595.65 101,260.50
1.2.4	E.P.-12	Dala de desplante de f'c=150 kg/cm2 de 15x15 cm, armada con 4 varillas #3 y estribos #2 @ 20 cm, Incluye: cimbrado, armado, colado, materiales, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUATRO PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N. **	m2	150.00	304.08 45,612.00
1.2.5	E.P.-12	Fabricación de bordillo de concreto f'c=200kg/cm2, de sección 10x10. Incluye: excavación de zanja para poder cimbrar y colar, afine del área, compactación con piso de mano, cimbra desmoldante, concreto, curacreto, colado y descimbrado herramienta y equipo. Precio U.: ** UN MIL VEINTITRES PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N. **	m2	150.00	1,023.05 153,457.50
1.2.6	E.P.-13	Suministro y colocación de placa de acero de 1/4"x15 cm x 15 cm con 4vs 3/8", ahogadas en dala de desplante. Incluye: material, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. **	pza.	50.00	189.12 9,456.00
1.2		Total de ALBAÑILERIA ** TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 76/100 M.N. **		1.00	379,834.76 379,834.76
1.3		PORTERIAS Y PUERTAS METALICAS			
1.3.1	E.P.-13	Suministro y colocación de porteria metálica de sección 1.50 m de ancho por 3.00 m de largo y 2.05 m de alto a base de tubo negro 2 1/2 ", malla ciclónica Cal. 10.5 con solera entrelazada y soldada de 1/8" x 1 1/2" en esquinas, 4 placas de 20x20x1/4" con anclas de var 3/8" corrugada.	pza	2.00	16,707.92 33,415.84
				TOTAL DE HOJA :	343,201.84
				TOTAL ACUMULADO :	716,588.26

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 3.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		Incluye: soldadura, cortes, desperdicios, materiales, herramientas, fondo anticorrosivo y pintura de esmalte, traslados, fletes, y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DIECISEIS MIL SETECIENTOS SIETE PESOS 92/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 84/100 M.N. **				
1.3.2	E.P.-13	Suministro e instalación de placa de de 1/4" de espesor por 12 x 12 cm, con 3 anclas de 3/8" para empotrar en piso y castillo para soldar marco de puerta metálica, incluye: cortes, desperdicios, materiales, herramienta, nivelación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución Precio U.: ** CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N. **	pza	4.00	168.83	675.32
1.3.3	E.P.-13	Suministro y colocación de puerta de malla ciclónica de 1.92 m de altura y 1 m de ancho Cal. 10.5, estructurada con tubería de 2 1/2" Ced. 30. Incluye: pintura de esmalte anticorrosiva en tubería, pasador, portacandado, cortes, desperdicios, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 12/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 12/100 M.N. **	pza	1.00	2,200.12	2,200.12
1.3		Total de PORTERIAS Y PUERTAS METALICAS ** TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 28/100 M.N. **		1.00	36,291.28	36,291.28
1.4		MALLA CICLONICA				
1.4.1	E.P.-13	Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada Cal. 10.5, rombo de 55x55 mm, de 4 metros de altura, estructurada con poste de arranque y/o esquinero de 3" Ced. 30 diámetro exterior, a cada 3.00 m, a toda altura, refuerzo de tubo de línea de 2 1/2" Ced. 30 diámetro exterior, altura de 1.90 m de altura de 1.90 m a cada 1.00 m entre tubos de línea altos, barra superior, 2 intermedias e inferior de 1 5/8" Ced. 30 diámetro exterior, solera de 1/8" x 1/2" en toda la longitud de la barra inferior soldada a la misma, soldadura en toda las uniones, accesorios en arranque y/o anticorrosiva de aluminio.	m	70.00	1,825.58	127,790.60

TOTAL DE HOJA : 130,666.04
 TOTAL ACUMULADO : 847,254.30

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 4.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
Precio U.: ** UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 58/100 M.N. **						
Total: ** CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 80/100 M.N. **						
1.4.2	E.P.-13	Suministro y colocación de malla ciclónica Cal. 10.5 de 55mm x 55mm de 6.00 m de altura estructurada con tubería de 6" 19.27 kg/m en arranque y esquinas, tubería de 4" Ced. 30 diámetro nominal @ 3.00 m a toda la altura, tubería intermedia de 2" Ced. 30 diámetro nominal @ 1.5 m a una altura de 2.00 m y barra superior e inferior y 2 intermedias de 2" Ced. 30 de diámetro nominal. Incluye: pintura de esmalte anticorrosiva en toda la estructura, cortes, desperdicios, soldadura, equipo, herramienta, mano de obra, así como todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	80.00	2,823.82	225,905.60
Precio U.: ** DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 82/100 M.N. **						
Total: ** DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 60/100 M.N. **						
1.4.3	E.P.-25, E.P.-	Dado de concreto para postes de malla de 40x40 x80 cm, armado con 4 varillas #4 y estribos de 1/4" @ 20 cm. Incluye: placa base de 30x30 cm x1/4" con 4 anclas de 1/2" de 60 cm, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución.	pza	27.00	1,328.96	35,881.92
Precio U.: ** UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 96/100 M.N. **						
Total: ** TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 92/100 M.N. **						
1.4		Total de MALLA CICLONICA		1.00	389,578.12	389,578.12
** TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 12/100 M.N. **						
1.5		PASTO SINTETICO				
1.5.1	E.P.-14	Suministro e instalación de pasto sintético marca Comfort-Play, o similar modelo Besturf YF II de 40mm, tipo de fibra, 100% monofilamento de polietileno, con doble base de respaldo, (primer respaldo 100% de propileno) (segundo respaldo compuesto de latex negro con drenes, con un peso de la fibra de 1080 g/m2, y un peso total, incluyendo: base primaria y secundaria de 2256 g/m2, en color, emerald & olive bicolor instalado en rollos de 4 m de ancho, mediante proceso de pegado manual entre cada rollo, así como las líneas blancas de limitación de la cancha, con pegamento RS-5-20 de	m2	1,316.00	478.28	629,429.64

TOTAL DE HOJA : 891,217.16
 TOTAL ACUMULADO : 1'738,471.46

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 5.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		alto contacto, a razón de 1.5 litros por metro lineal para evitar desprendimientos posteriores agregados a el pasto - arena silica al 90% de pureza a razón de 12k/m2 y caucho virgen SBR granulado de 2-3 mm a razón de 10 k/m2. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 29/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 64/100 M.N. **				
1.5		Total de PASTO SINTETICO		1.00	629,429.64	629,429.64
		** SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 64/100 M.N. **				
1		Total de CANCHA FUTBOL 7X7		1.00	1'738,471.46	1'738,471.46
		** UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 46/100				
2		BAÑOS MAESTROS, HOMBRES Y MUJERES.				
2.1	N-CTR CAR-1	Suministro y extendido de arcilla en un 60% y en un 40% gravilla gris de 3/8" en andadores. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS TREINTA PESOS 07/100 M.N. ** Total: ** VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 56/100 M.N. **	m3	90.84	330.07	29,983.56
2.2	N-CTR CAR-1	Carpetas de concreto asfáltico, por unidad de obra terminada, compactada al noventa y cinco por ciento (95%) de la prueba Proctor, del banco que elija el contratista de 6 cm de espesor compacto TMA 3/4". Incluye : riego de liga a razon de 0.6 lt/m2, suministro de materiales, instalación y desmantelamiento de plantas, alimentación de las plantas, cribados y desperdicios, trituración parcial o total, cargas y descargas de los materiales, acarreo locales, formación de almacenamientos, secado del material pétreo y clasificación, dosificación, calentamientos, mezclado de los materiales pétreos y cementos asfálticos, barrido de la base impregnada, tendido, compactación al grado fijado, chafanes en orillas de carpeta y acabado con rodillo liso, sondeos para verificación de espesor y compactación y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M	m2	1,369.60	254.80	348,974.08

TOTAL DE HOJA : 378,957.64
 TOTAL ACUMULADO : 2'117,429.10

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA,
 LICITACION No. DOPM-37-2020,
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 6.

Presupuesto					
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U. Total
2.3	E.P.-12	Guarnición boleada de concreto f _c =150 kg/cm ² de 10 cm de ancho por 25 cm de altura. Incluye: cimbra, colado y curado. Precio U.: ** DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 41/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 58/100 M.N. **	m	874.74	231.41 202,423.58
2.4	N-CTR-CAR-1	Suministro y compactación de material de banco al 95% proctor con ballarina en capas de 20 cm. Incluye: material, acarreo del mismo dentro de obra, incorporado de agua, equipo y mano de obra. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 36/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 89/100 M.N. **	m ³	444.92	241.36 107,385.89
2.5	E.P.-15	Suministro y aplicación de pintura de esmalte blanca para tráfico pesado en guarnición. Incluye: preparación de la superficie para su correcta aplicación. Precio U.: ** VEINTINUEVE PESOS 89/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 14/100 M.N. **	m	1,748.75	29.89 52,270.14
2.6	N-CTR-CAR-1	Despalme de terreno con maquina. Incluye: equipo, operador y acarreo de material a un punto en obra para su posterior retiro. Precio U.: ** VEINTICINCO PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 56/100 M.N. **	m ³	251.82	25.58 6,441.56
2.7	E.P.-12	Guarnición de concreto f _c =200 kg/cm ² dimensión de 15 cm de ancho x 40 cm de altura (20 cm sobreterreno). Incluye: cimbra, colado, curado y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N. **	m	437.15	384.68 168,162.86
2		Total de BAÑOS MAESTROS, HOMBRES Y MUJERES. ** NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 67/100 M.N. **		1.00	915,641.67 915,641.67
3		CANCHA DE USOS MULTIPLES			
3.1	E.P.-20	Limpia, trazo y nivelación, estableciendo ejes y referencias de nivel como base para traslapes de banco y apoyo a secciones transversales. Incluye : materiales, equipo y mano de obra. Precio U.: ** SEIS PESOS 92/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N. **	m ²	488.00	6.92 3,376.96
3.2	N-CTR-CAR-1	Excavación en material "B" profundidad hasta 1.5 m con maquina. Incluye:	m ³	716.80	100.58 72,095.74
				TOTAL DE HOJA :	612,156.73
				TOTAL ACUMULADO :	2'729,585.83

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 7.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		acarreo a un punto en obra Precio U.: ** CIEN PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** SETENTA Y DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 74/100 M.N. **				
3.3	E.P.-16	Plantilla de concreto $f_c=100$ kg/cm ² de 5 cm de espesor, Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 16/100 M.N. **	m ²	19.20	141.05	2,708.16
3.4	E.P.-11	Mureta de enrase en cimentación de block de 15x20x40 asentado con mortero cemento-arena de 60 kg/cm ² de resistencia, relleno de concreto $f_c=100$ kg/cm ² . Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS 02/100 M.N. ** Total: ** VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 99/100 M.N. **	m ²	45.64	522.02	23,824.99
3.5	E.P.-11	Muro de contención a base de block de concreto de 20x20x40 cm asentado con mortero cemento y arena 1:3 de 1.70 m de altura armado de 1 vs No 4 @20 cm, ambos sentidos relleno con concreto $f_c=200$ kg/cm ² . Incluye: mano de obra material, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución Precio U.: ** NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 70/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 70/100 M.N. **	m ²	51.00	956.70	48,791.70
3.6	E.P.-10	Zapata corrida (zc-2) de 70 cm de ancho por 20 cm de peralte armada con 4 vars #3 en sentido longitudinal y vars. #3 @ 20 cm en sentido transversal $f_c=200$ kg/cm ² . Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 70/100 M.N. **	m	30.00	559.69	16,790.70
3.7	E.P.-17	Aplanado de mortero cemento-arena de $f_c=60$ kg/cm ² en muro a plomo y regla acabado con plana. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CIENTO VEINTICUATRO PESOS 87/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL TREINTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. **	m ²	40.32	124.87	5,034.76
3.8	N-CTR-CAR-1	Relleno y compactación al 90% de material producto de la excavación,	m ³	12.00	219.37	2,632.44
					TOTAL DE HOJA :	99,782.75
					TOTAL ACUMULADO :	2'829,368.58

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 8.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		Incluye: mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 37/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. **				
3.9	N-CTR-CAR-1	Suministro y compactación de material calizo al 95% con bailarina en capas de 20 cm. medir compactado. Incluye: acarreo de material dentro de obra. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 44/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.	m3	850.00	280.44	238,374.00
3.10	E.P.-18	Piso de concreto de $f_c=150$ kg/cm2 de 10 cm de espesor, colado de franjas no mayores de 4 m. Incluye: malla electrosoldada 6x6-10/10, cimbra interior, membrana de curacreto acabado semi-pulido, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS TRECE PESOS 41/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 08/100 M.N. **	m2	488.00	313.41	152,944.08
3.11	E.P.-19	Cimbra en piso de cancha para formar nariz de 10 cm. Incluye: tuino, suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TREINTA Y DOS PESOS 83/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 68/100 M.N. **	m	96.00	32.83	3,151.68
3.12	E.P.-15	Suministro y aplicación de pintura en línea de juego en cancha de basquetbol de 5 cm. de ancho. Incluye: preparación de la superficie, marca de pintura Comex top-deportivo. Precio U.: ** VEINTIUN PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 75/100 M.N. **	m	325.00	21.15	6,873.75
3.13	E.P.-13	Suministro y colocación de placa metálica de 1/4" de espesor de 15 x 15 cm. Incluye: 4 anclas de varilla de 3/8" de 40 cm de desarrollo ahogadas en castillo para recibir canasta porteria. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N. ** Total: ** UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 96/100 M.N. **	pza	8.00	189.12	1,512.96
3.14	E.P.-13	Suministro e instalación de canasta porteria modelo ftcptm10 o similar según croquis a base de tubo negro de 3" de diam Ced-30. Incluye: porteria de 2.0 m de altura x 3.05 m de ancho, protector de porteria a base de varilla lisa redonda de 1/2" colocada a 15 cm en ambos sentidos, tablero de de placa	pza	2.00	40,127.84	80,255.68

TOTAL DE HOJA : 483,112.15
 TOTAL ACUMULADO : 3'312,480.73

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 9.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		Cal. 10 de 1.60 x 1.20 m, aro de 50 cm de vs de 3/4", red para basquetbol, pintura electrostática color según supervisión, anclaje a piso, materiales, cortes, desperdicios, acarreo, equipo, herramienta, así como todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Precio U.: ** CUARENTA MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 84/100 M.N. ** Total: ** OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N. **				
3.15	E.P.-13	Suministro y colocación de malla ciclónica galvanizada Cal. 10.5, rombo de 55x55 mm., de 4 metros de altura, estructurada con poste de arranque y/o esquinero de 3" Ced. 30 diámetro exterior, a cada 3.00 m, a toda altura, refuerzo de tubo de línea de 2 1/2" Ced. 30 diámetro exterior, altura de 1.90 m de altura de 1.90 m a cada 1.00 m entre tubos de línea altos, barra superior, 2 intermedias e inferior de 1 5/8" Ced. 30 diámetro exterior, solera de 1/8" x 1/2" en toda la longitud de la barra inferior soldada a la misma, soldadura en toda las uniones, accesorios en arranque y/o anticorrosiva de aluminio. Precio U.: ** UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N. **	pza	30.00	1,825.58	54,767.40
3.16	E.P.-13	Suministro y colocación de placa de acero de 1/4" x 15 cm x 15 cm con 4 vs 3/8" ahogadas en dala de desplante. Incluye: material, equipo, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 12/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N. **	pza	30.00	189.12	5,673.60
3.17	E.P.-13	Suministro y colocación de malla ciclónica Calibre 10.5 de 55 mm x 55 mm de 6.00 m de altura estructurada con tubería de 6" 19.27 kg/m en arranque y esquinas, tubería de 4" Ced. 30 diámetro nominal @ 3.00 m a toda la altura, tubería intermedia de 2" Ced. 30 diámetro nominal @ 1.5 m a una altura de 2.00 m y barra superior e inferior y 2 intermedias de 2" Ced. 30 de diámetro nominal. Incluye: pintura de esmalte anticorrosiva en toda la estructura, cortes, desperdicios, soldadura, equipo, herramienta, mano	m	67.00	2,766.85	185,378.95
					TOTAL DE HOJA :	245,819.95
					TOTAL ACUMULADO :	3'558,300.68

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 10.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		de obra, así como todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Precio U.: ** DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 95/100 M.N. **				
3.18	E.P.-25, E.P.-	Dado de concreto para postes de malla de 40 x 40 x 80 cm, armado con 4 varillas #4 y estribos de 1/4" @ 20 cm. Incluye: placa base de 30x30 cms x 1/4" con 4 anclas de 1/2" de 60 cm. Precio U.: ** UN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N. **	pza	23.00	1,328.96	30,566.08
3.19	E.P.-3	Suministro y colocación de red para canasta de basquetbol. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 13/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N. **	pza	2.00	199.13	398.26
3.20	E.P.-5	Carga y acarreo en camión de material al primer kilometro, carga a maquina, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** SESENTA Y CINCO PESOS 11/100 M.N. ** Total: ** SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N. **	m3	931.84	65.11	60,672.10
3.21	E.P.-5	Acarreo de material en camión kilometro subsecuente al 1er kilometro. Precio U.: ** TRES PESOS 63/100 M.N. ** Total: ** VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N. **	m3/km	6,522.88	3.63	23,678.05
3.22	E.P.-2	Limpieza general de la obra. Incluye: limpieza fina y retiro de material sobrante fuera de la obra. Precio U.: ** CATORCE PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 52/100 M.N. **	m2	512.00	14.96	7,659.52
3		Total de CANCHA DE USOS MULTIPLES ** UN MILLON VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 56/100 M.N. **		1.00	1'027,161.56	1'027,161.56
4		GRADAS-BAÑOS Y TIENDA				
4.1		PRELIMINARES				
4.1.1	E.P.-20	Trazo y nivelación estableciendo ejes y referencias de nivel Precio U.: ** SEIS PESOS 92/100 M.N. ** Total: ** UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 12/100 M.N. **	m2	261.00	6.92	1,806.12
4.1.2	N-CTR-CAR-1	Excavación con maquina en terreno tipo B, sección de 40 x 60 cm. Incluye: equipo, herramienta, mano de obra y	m	150.00	28.85	4,327.50
					TOTAL DE HOJA :	129,107.63
					TOTAL ACUMULADO :	3'687,408.31

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA,
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 11.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** VEINTIOCHO PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N. **				
4.1		Total de PRELIMINARES ** SEIS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 62/100 M.N. **		1.00	6,133.62	6,133.62
4.2		CIMENTACION				
4.2.1	N-CTR-CAR-1	Afine y compactación del área de desplante al 90% proctor. Incluye: incorporado de agua, equipo y mano de obra. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 48/100 M.N. **	m2	109.33	48.39	5,290.48
4.2.2	E.P.-16	Plantilla de 5 cm de espesor concreto f'c=100 kg/cm2, revenimiento de 8 a 10 cm. Incluye: preparación de la superficie, nivelación, muestreado y colado. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N. **	m2	109.33	141.05	15,421.00
4.2.3	E.P.-10	Zapata corrida (ZC-1) de 40 cm de ancho por 20 cm de peralte armada con 3 vars. #3 en sentido longitudinal y vars. #3 @ 30 cms. en sentido transversal f'c=200 kg/cm2. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TRES PESOS 51/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N. **	m	105.97	403.51	42,759.95
4.2.4	E.P.-10	Zapata corrida (ZC-2) de 70 cm de ancho por 20 cm de peralte armada con 4 vars. #3 en sentido longitudinal y vars. #3 @ 20 cms. en sentido transversal f'c=200 kg/cm2. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N. **	m	32.58	559.69	18,234.70
4.2.5	E.P.-11	Rodapié a base de block de 20x20x40 relleno con concreto f'c=100 kg/cm2, asentado con mortero cemento-arena 1:4 y acabado aparente en una de sus caras. Incluye Precio U.: ** SETECIENTOS DOCE PESOS 84/100 M.N. ** Total: ** SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N. **	m2	100.16	712.84	71,398.05

TOTAL DE HOJA : 153,104.18
 TOTAL ACUMULADO : 3'840,512.49

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA,
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 12.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
4.2.6	E.P.-10	Zapata aislada (Z-1) de concreto f'c=200 kg/cm2 de 1.30 x 1.30 de 0.25 m de espesor, armada con varas #4 @ 20 cms en ambos sentidos. Incluye: anclaje para castillos, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** DOS MIL PESOS 83/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL CUATRO PESOS 98/100 M.N. **	pza	6.00	2,000.83	12,004.98
4.2.7	E.P.-12	Dala de concreto f'c=200 kg/cm2 de 20x23 armada con 4 varas #4 y estribos #2 a cada 15 cm. Incluye: cimbrado, armado y colado. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** SETENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 46/100 M.N. **	m	148.81	476.08	70,845.46
4.2.8	E.P.-21	Impermeabilización en frío de dala a base de una capa de impertex y una capa de papel negro. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta aplicación. Precio U.: ** SESENTA Y DOS PESOS 03/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N. **	m	138.55	62.03	8,594.26
4.2.9	N-CTR-CAR-1	Relleno y compactación de material de base al 95% con ballarina en capas de 20 cm, medir compactado. Incluye: acarreo de material dentro de obra. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 42/100 M.N. **	m3	18.10	299.36	5,418.42
4.2.10	E.P.-5	Retiro de escombros fuera de la obra. Incluye: carga con maquina y acarreo en camión hasta tiradero autorizado. Precio U.: ** NOVENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL QUINIENTOS PESOS 80/100 M.N. **	m3	25.34	98.69	2,500.80
4.2		Total de CIMENTACION ** DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 10/100 M.N. **		1.00	252,468.10	252,468.10
4.3		ALBAÑILERIA				
4.3.1	E.P.-18	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor de espesor colado en cuadros no mayores a 2.5 m. Incluye: afine de superficie y membrana de curado acabado pulido. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N. **	m2	141.90	292.73	41,538.39
4.3.2	E.P.-11	Muro de block de 20x20x40 relleno con concreto f'c=100 kg/cm2 asentado con mortero cemento-arena 1:4, armado	m2	285.98	624.78	178,674.58
					TOTAL DE HOJA :	319,576.89
					TOTAL ACUMULADO :	4*160,089.38

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 13.

Presupuesto						
Clave	Cív. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		con 1 vars #5 @ 100 cm, vertical y una varilla #3 @ 2 hiladas horizontal. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 78/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 58/100 M.N. **				
4.3.3	E.P.-11	Murete de block para tienda de 20x20x40 asentado con mortero cemento-arena 1:4. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINIENTOS DOS PESOS 46/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 27/100 M.N. **	m2	7.02	502.46	3,527.27
4.3.4	E.P.-12	Cadena de cerramiento de concreto f'c=150 kg/cm2 de 15x20 cm, armada con 4 vars #3 y estribos #2 a cada 20 cm. Incluye: cimbrado, armado y colado. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUATRO PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N. **	m	18.87	304.08	5,737.99
4.3.5	E.P.-12	Dala de cerramiento a base de block "U" armada con 2 vs No 5 y estribos No 3 @ 15 cm concreto f'c= 200kg/cm2. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 32/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N. **	m	37.53	363.32	13,635.40
4.3.6	E.P.-11	Enrase de block de 20x20x40, relleno con concreto f'c=100 kg/cm2, asentado con mortero cemento-arena 1:4, armado con 1 vars #5 @ 100 cm, vertical y una varilla #3 @ 2 hiladas horizontal. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS DOCE PESOS 52/100 M.N. ** Total: ** DIECISIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS 75/100 M.N. **	m	56.37	312.52	17,616.75
4.3.7	E.P.-23	Columna de concreto f'c=200 con sección de 30x30 cm, armada con 6 varillas #5 y estribos #3 @ 20 cm, con grapa intermedia #3. Incluye: tuino, cimbra aparente, armado y colado. Precio U.: ** UN MIL VEINTICUATRO PESOS 33/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 88/100 M.N. **	m	36.00	1,024.33	36,875.88
4.3.8	E.P.-31	Losa de concreto para gradas acabado pulido f'c=200 kg/cm2 con espesor de 12 cm, armada con var. #3 @ 25 cm,	m2	261.00	659.77	172,199.97
					TOTAL DE HOJA :	249,593.26
					TOTAL ACUMULADO :	4'409,682.64

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

0434

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. DOPM-37-2020.
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
HOJA No. 14.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		en sentido corto y @ 30 en el otro sentido. Incluye: cimbrado, armado, bombeo del concreto, tuino en aristas expuestas de 1 cm y membrana de curado. Precio U.: ** SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N. ** Total: ** CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N. **				
4.3.9	E.P.-25, E.P.-	Trabe de concreto f'c=200 kg/cm2 de 20x35 cm, armada con 3 varillas #4 en lecho inferior y 2 varillas #3 en lecho superior y estribos #2 a cada 20 cm. Incluye: cimbra común, armado y colado. Precio U.: ** SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 67/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N. **	m	17.50	695.67	12,174.22
4.3.10	E.P.-15	Suministro y aplicación de pintura vinilica acrilica marca osseel plata o similar. Incluye: preparación de la superficie para su correcta aplicación, sellador, andamios, materiales, herramienta, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N. **	m2	861.00	48.38	41,655.18
4.3.11	E.P.-25, E.P.-	Barra de concreto en refresquería acabado pulido de 60 cm de ancho y 10 cm espesor f'c= 200kg/cm2, armada con parrilla de vs No 3 @15 cm ambos sentidos. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TRECE PESOS 06/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 55/100 M.N. **	m	6.78	413.06	2,800.55
4.3.12	E.P.-22	Castillo de 20x20 cm de concreto f'c=200 kg/cm2, armado con 4 varillas #3 y estribos #2 @ 20 cm, hasta 7 m de altura. Incluye: cimbrado, armado, colado y andamios. Precio U.: ** CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 60/100 M.N. **	m	33.00	494.20	16,308.60
4.3.13	E.P.-11	Celosía de 1.20 m x 1.35 m a base de block de concreto 15x15x10 ornamental (ver detalle en plano), asentado con mortero cemento arena 1: 3. Incluye: material, equipo, andamiaje y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 40/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N. **	pza	2.00	2,587.40	5,174.80

TOTAL DE HOJA : 78,113.35
TOTAL ACUMULADO : 4'487,795.99

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 15.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
4.3.14	E.P.-11	Celosía de 1.40 m x 0.33 m a base de block de concreto 15 cm x 15 cm x 10 cm ornamental (ver detalle en plano), asentado con mortero cemento arena 1:3. Incluye: material, equipo, andamiaje y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N. ** Total: ** UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N. **	pza	2.00	984.62	1,969.24
4.3.15	E.P.-25, E.P.-	Escalera de concreto de 1.90 m de ancho $f_c=200$ k/cm ² , con rampa de 12 cm espesor, armada con 5 varillas de 1/2" longitudinales y varilla de 3/8" @ 30 cm transversales, usar cimbra aparente, esquinas inferiores con tuño. Incluye: huellas, peraltes y membrana de curado. Precio U.: ** DOS MIL CATORCE PESOS 75/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL VEINTINUEVE PESOS 50/100 M.N. **	m	2.00	2,014.75	4,029.50
4.3.16	E.P.-25, E.P.-	Escalera de concreto de 1.20 m de ancho $f_c=200$ k/cm ² con rampa de 12 cm espesor, armada con 5 varillas de 1/2" longitudinales y varilla de 3/8" @ 30 cm transversales, usar cimbra aparente, esquinas inferiores con tuño. Incluye: huellas, peraltes y membrana de curado. Precio U.: ** UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N. ** Total: ** CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 04/100 M.N. **	m	7.98	1,782.21	14,222.04
4.3.17	E.P.-25, E.P.-	Escalones de concreto $f_c=150$ kg/cm ² con huellas de 30 cm y peralte de 18 cm. Incluye: rampa de 8 cm de espesor, materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. ** Total: ** DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 63/100 M.N. **	m	30.74	346.80	10,660.63
4.3		Total de ALBAÑILERIA ** QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 99/100 M.N. **		1.00	578,800.99	578,800.99
4.4		PUERTAS Y HERRERIA				
4.4.1	E.P.-13	Suministro y colocación de puerta de multipanel lisa de 0.80 a 0.90 m de ancho x 2.10 m de alto, batiente de 1 1/2" de espesor y antepecho complemento de la puerta a base del mismo material. Incluye: marco de aluminio de 1 3/4"x3", pijas y taquetes, tope de piso, sellador plástico en todo	pza	1.00	2,766.85	2,766.85

TOTAL DE HOJA : 33,648.26
 TOTAL ACUMULADO : 4'521,444.25

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISEZ CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 18.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		el perímetro, 3 bisagras de libro, guardapolvos, sardinel de aluminio y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N. **				
4.4.2	E.P.-13	Suministro y colocación de puerta de multipanel lisa de 0.80 a 1.02 m de ancho x 2.10 m de alto, batiente de 1 1/2" de espesor y antepecho complemento de la puerta a base del mismo material, incluye: marco de aluminio de 1 3/4"x3", pijas y taquetes, tope de piso, sellador plástico en todo el perímetro, 3 bisagras de libro, guardapolvos, sardinel de aluminio y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 70/100 M.N. **	pza	2.00	2,768.85	5,533.70
4.4.3	E.P.-13	Suministro y colocación de barandal a base de columnas verticales de tubo de acero de 1 m de altura de 2" Ced. 30 @ 1.22 m, 3 perfiles tubulares horizontal de 2" Ced. 30 a 0.33 m y 0.67 m y 1.00 m s.n.p.t. Incluye: pintura y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** UN MIL SEIS PESOS 21/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 94/100 M.N. **	m	46.85	1,006.21	47,140.94
4.4.4	E.P.-13	Suministro y colocación de placa metálica de 1/4" de espesor de 15 x 20 cm. Incluye: 4 anclas de varilla de 3/8", materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUATRO PESOS 57/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 35/100 M.N. **	pza	55.00	204.57	11,251.35
4.4.5	E.P.-13	Suministro y colocación de chapas tipo perilla de seguridad uso rudo mca Phillips o similar, Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS CINCO PESOS 81/100 M.N. ** Total: ** NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 43/100 M.N. **	pza	3.00	305.81	917.43
4.4.6	E.P.-13	Suministro y colocación de puerta de 0.90 m x 2.1 m de tablero de acero y perfiles tubulares de acero 2". Incluye: bisagras, cerradura y lo necesario	pza	1.00	1,222.72	1,222.72

TOTAL DE HOJA : 66,066.14
 TOTAL ACUMULADO : 4'587,510.39

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 17.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		para su correcta instalación. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 72/100 M.N. ** Total: ** UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 72/100 M.N. **				
4.4.7	E.P.-13	Suministro y colocación de mamparas metálicas. Incluye: puerta, pasador, anclaje y pintura de esmalte altura de 1.85 m. Precio U.: ** UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 94/100 M.N. **	m2	12.40	1,385.56	17,180.94
4.4.8	E.P.-13	Herrería de protección 0.4 m x 2.00m en vano superior de acceso a base de celosía de PTR de 2"x2" blanco. Incluye: pintura alquídica color azul cobalto (ver detalle en plano), materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 29/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 03/100 M.N. **	pza	7.00	2,260.29	15,822.03
4.4.9	E.P.-13	Puerta de acceso a base de herrería similar a la de protección 1.4 m x 2.09 m a base de celosía de PTR de 2"x2" blanco. Incluye: pintura alquídica color azul cobalto (ver detalle en plano), 3 bisagras de 5" y cerrojo de seguridad Precio U.: ** SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N. **	pza	1.00	6,534.63	6,534.63
4.4.10	E.P.-13	Suministro y colocación de puerta de 1.00 x 2.10 m, con marco perfil M-225, bastidor P150, tablero louver recta tamaño standard, perfil R300 horizontal a medio tablero para poner pasador portacandado. Incluye: bisagras de 4", pintura de esmalte anticorrosiva, materiales, desperdicios, equipo, herramienta, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. Precio U.: ** TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N. **	pza	1.00	3,476.58	3,476.58
4.4.11	E.P.-13	Suministro y colocación de puerta doble batiente de 1.20 x 2.10 m, con marco perfil M-225, bastidor P150, tablero louver recta tamaño standard, perfil R300 horizontal a medio tablero para poner pasador portacandado. Incluye: bisagras de 4", pintura de esmalte anticorrosiva, materiales, desperdicios, equipo, herramienta,	pza	1.00	7,542.92	7,542.92

TOTAL DE HOJA : 50,557.10
 TOTAL ACUMULADO : 4'638,067.49

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA,
LICITACION No. DOPM-37-2020,
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020,
HOJA No. 18.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		mano de obra, y todo lo necesario para su correcta colocación y funcionamiento. Precio U.: ** SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N. **				
4.4		Total de PUERTAS Y HERRERIA ** CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 09/100 M.N. **		1.00	119,390.09	119,390.09
4.5		BAÑOS				
4.5.1	E.P.-27	Suministro y colocación de sanitario Cadet bco. con fluxometro manual Marca American Standard o similar. Incluye: pijas de sujeccion, cuello de cera y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Precio U.: ** SIETE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 45/100 M.N. ** Total: ** VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 35/100 M.N. **	pza	3.00	7,409.45	22,228.35
4.5.2	E.P.-27	Suministro y colocación de lavabo maraton blanco. Incluye: llave mezcladora, alimentadores, trampa de PVC y todo lo necesario para su buen funcionamiento. Precio U.: ** UN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 59/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 16/100 M.N. **	pza	2.00	1,913.58	3,827.16
4.5.3	E.P.-27	Suministro y colocación de Mingitorio Sloan con fluxómetro manual o similar. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Precio U.: ** NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. ** Total: ** DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 64/100 M.N. **	pza	2.00	9,182.32	18,364.64
4.5.4	E.P.-25, E.P.-	Barra de concreto en lavabo acabado pulido de 0.50 m de ancho x y 1.30 m de largo, 0.10 m espesor $f_c = 200 \text{ kg/cm}^2$ armada con parrilla de vs no 3 @ 15cm ambos sentidos. Precio U.: ** QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 83/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N. **	pza	2.00	589.83	1,179.66
4.5.5	E.P.-28	Salida hidráulica para tinaco. Incluye: tubería de cobre de 1/2", conexiones y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Precio U.: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N. **	sal	1.00	387.37	387.37
4.5.6	E.P.-28	Salida hidrosanitaria para lavabo. Incluye: tuberías PVC, cobre, conexiones, mano de obra, excavaciones, relleno y todo lo	sal	2.00	1,457.29	2,914.58
					TOTAL DE HOJA :	48,901.76
					TOTAL ACUMULADO :	4'686,969.25

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
REPRESENTANTE LEGAL

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 19.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		necesario para su funcionamiento Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 58/100 M.N. **				
4.5.7	E.P.-13	Salida hidrosanitaria para Zinc de sal limpieza. Incluye: agua fría y caliente , llaves, chapetones, manuales , cespól, ranuras, excavaciones , relleno y todo lo necesario para su funcionamiento. Precio U.: ** UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 32/100 M.N. **		1.00	1,652.32	1,652.32
4.5.8	E.P.-28	Salida hidrosanitaria para WC. Incluye: sal tuberías PVC , cobre, conexiones, mano de obra, excavaciones, relleno y todo lo necesario para su funcionamiento. Precio U.: ** UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 39/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 17/100 M.N. **		3.00	1,555.39	4,686.17
4.5.9	NOM-001-CO	Toma domiciliar a base de tubo plus de 1/2" . Incluye: abrazadera, llave de inserción, tubería tuboplus de 1/2", conexiones, registro prefabricado ,arco medidor, llave de jardín y lo necesario para su correcta protección e instalación. Precio U.: ** DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 95/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 95/100 M.N. **	pza	1.00	2,911.95	2,911.95
4.5.10	NOM-001-CO	Descarga domiciliar con tubería de 6". Incluye: excavaciones tendido de tubería, conexiones, relleno compactado y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 04/100 M.N. **	pza	1.00	3,340.04	3,340.04
4.5.11	NOM-001-CO	Suministro y tendido de tubo PVC m sanitario de 6". Incluye: zanjeado, conexiones, relleno compactado y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 67/100 M.N. ** Total: ** CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 50/100 M.N. **	m	150.00	278.67	41,800.50
4.5.12	NOM-001-CO	Suministro y tendido de tubo PVC m hidráulico 1/2 ". Incluye: zanjeado, accesorios, pegamento, prueba hidrostática, conexiones, relleno compactado y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 66/100 M.N. ** Total: ** VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N. **	m	150.00	148.66	22,299.00

TOTAL DE HOJA : 76,669.98
 TOTAL ACUMULADO : 4763,639.23

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

0440

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
LICITACION No. DOPM-37-2020.
CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
HOJA No. 20.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
4.5.13	NOM-001-CO	Construcción de caja de registro de 0.80 x 0.40 x 0.30 de alto a base de block relleno, aplanado interior, piso de concreto de 8 cm y rejilla superior a base de marco y contramarco de ángulo de 2"x2"x1/4" y solera de 2"x1/4" @ 5 cms. en sentido de carga. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 81/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N. **	pza	2.00	1,423.81	2,847.62
4.5.14	NOM-001-CO	Registro hidráulico de 30x50 de adobón repellido y altura promedio de 80 cm. Incluye: tapa de fo.fo. y aplanado en interiores. Precio U.: ** OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N. **	pza	2.00	839.90	1,679.80
4.5.15	NOM-001-CO	Registro sanitario de 60x40 de adobón repellido y altura promedio de 80 cm. Incluye: tapa de concreto, aplanado en interiores y media caña en piso. Precio U.: ** SETECIENTOS OCHENTA PESOS 96/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. **	pza	3.00	780.96	2,342.88
4.5.16	E.P.-29	Suministro y colocación de tinaco tipo Rotoplas de 1100 lts. Incluye: flotador, tubería de cobre válvula, llave de paso, base para tinaco a base de PTR de 1 1/2" con patas de 25 cm, pintura y lo necesario para su correcto funcionamiento. Precio U.: ** TRES MIL TRES PESOS 23/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL TRES PESOS 23/100 M.N. **	pza	1.00	3,003.23	3,003.23
4.5.17	E.P.-30	Suministro y colocación de block de vidrio de 20x20x10 en enrase de grada. Incluye: material, mano de obra, equipo y lo necesario para su correcto funcionamiento. Precio U.: ** CUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS 78/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 34/100 M.N. **	m2	3.00	4,063.78	12,191.34
4.5		Total de BAÑOS ** CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 61/100 M.N. **		1.00	147,636.61	147,636.61
4.6		RAMPA				
4.6.1	E.P.-20	Trazo y nivelación estableciendo ejes y referencias de nivel. Precio U.: ** SEIS PESOS 92/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N. **	m2	35.11	6.92	242.96
4.6.2	N-CTR-CAR-1	Excavación con maquina en terreno m tipo B, sección de 40 x 60 cm. Incluye: equipo, herramienta, mano de obra y	m	23.80	26.67	634.75
					TOTAL DE HOJA :	22,942.58
					TOTAL ACUMULADO :	4786,581.81

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 21.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** VEINTISEIS PESOS 67/100 M.N. ** Total: ** SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N. **				
4.6.3	N-CTR-CAR:1	Afine y compactación del área de desplante al 90% proctor. Incluye: incorporado de agua, equipo y mano de obra. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 67/100 M.N. **	m2	9.52	48.39	460.67
4.6.4	E.P.-16	Plantilla de 5 cm de espesor concreto f'c=100 kg/cm2, revenimiento de 8 a 10 cm. Incluye: preparación de la superficie, nivelación, muestreo y colado. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N. **	m2	9.52	141.05	1,342.80
4.6.5	N-CTR-CAR:1	Suministro y compactación de material de banco al 95% proctor con bailarina en capas de 20 cm. Incluye: material, acarreo del mismo dentro de obra, incorporado de agua, equipo y mano de obra. Precio U.: ** DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 36/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N. **	m3	40.00	241.36	9,654.40
4.6.6	E.P.-10	Zapata corrida (ZC-1) de 40 cm de ancho por 20 cm de peralte armada con 3 vars #3 en sentido longitudinal y vars #3 @ 30 cms. en sentido transversal f'c=200 kg/cm2 Precio U.: ** CUATROCIENTOS TRES PESOS 51/100 M.N. ** Total: ** NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 54/100 M.N. **	m	23.80	403.51	9,603.54
4.6.7	E.P.-11	Rodapié a base de block de 20x20x40, relleno con concreto f'c=100 kg/cm2 asentado con mortero cemento-arena 1:4 y acabado aparente en una de sus caras. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** SETECIENTOS DOCE PESOS 84/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N. **	m2	9.52	712.84	6,786.24
4.6.8	E.P.-11	Murete de block para tienda de 20x20x40 asentado con mortero cemento-arena 1:4. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINIENTOS DOS PESOS 46/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N. **	m2	11.46	502.46	5,758.19

TOTAL DE HOJA : 33,605.84
 TOTAL ACUMULADO : 4'820,187.65

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 22.

Presupuesto					
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U. Total
4.5.9	E.P.-12	Dala de concreto f'c=200 kg/cm2 de 20x23 armada con 4 vars #4 y estribos #2 a cada 15 cm. Incluye: cimbrado, armado y colado. Precio U.: ** CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 70/100 M.N. **	m	23.80	476.08 11,330.70
4.6.10	E.P.-18	Piso de concreto f'c=150 kg/cm2 de 10 cm de espesor de espesor colado en cuadros no mayores a 2.5 m, Incluye: afine de superficie y membrana de curado acabado pulido. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 02/100 M.N. **	m2	13.89	292.73 4,066.02
4.6.11	E.P.-18	Rampa para personas con capacidades diferentes de 1.50 m promedio de concreto f'c=100kg/cm2 10 cm espesor. Incluye: pintura, acabado rallado y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Precio U.: ** SETECIENTOS CUATRO PESOS 87/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N. **	m	23.80	704.87 15,775.91
4.6.12	E.P.-13	Suministro y colocación de barandal a base de columnas verticales de tubo de acero de 1m de altura de 2" @ 1.22 m, 2 perfiles tubulares horizontal de 2" a 0.50 m y 1.00m s.n.p.t. Incluye: pintura y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** UN MIL SEIS PESOS 21/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y CUATRO MIL NUEVE PESOS 90/100 M.N. **	m	33.80	1,006.21 34,009.90
4.5.13	E.P.-13	Suministro y colocación de placa metálica de 1/4" de espesor de 15 x 20 cm. Incluye: 4 anclas de varilla de 3/8". Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 19/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N. **	pza	53.00	145.19 7,695.07
4.6		Total de RAMPA ** CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 15/100 M.N. **		1.00	108,361.15 108,361.15
4		Total de GRADAS-BAÑOS Y TIENDA ** UN MILLON DOSCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 56/100 M.N. **		1.00	1'212,790.56 1'212,790.56
5		CUBIERTA DE GRADAS			
5.1	E.P.-13	Suministro y colocación de placa de acero 30 cm x30 cm x 1/2". Incluye: 8 anclas de varillas roscada de 1/2"x40 cm, tuerca y contratuerca para nivelar, grout, acabado con pintura alquidalica color blanco, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario	pza	6.00	1,200.63 7,203.78
				TOTAL DE HOJA :	81,081.38
				TOTAL ACUMULADO :	4'901,269.03

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 23.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		para su correcta colocación. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS PESOS 63/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 78/100 M.N. **				
5.2	E.P.-24	Suministro y colocación de columna de tubo de acero de 8" Ced.40, Incluye: acabado con pintura alquidatica color blanco, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** SETENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 60/100 M.N. **	kg	743.56	77.06	57,313.60
5.3	E.P.-24	Suministro y colocación de cuerda superior e inferior (en armadura triodetica) de tubo de acero de 2" Ced.40 rolado (lc =8.59m, r= 4.65m), Incluye: acabado con pintura alquidatica color blanco, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** SETENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N. **	kg	858.80	77.08	66,196.30
5.4	E.P.-24	Suministro y colocación de diagonales intermedias (en armadura triodetica) de tubo de acero de 2" Ced. 40, Incluye: acabado con pintura alquidatica color blanco, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** SETENTA Y SIETE PESOS 08/100 M.N. ** Total: ** OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 07/100 M.N. **	kg	1,158.81	77.08	89,321.07
5.5	E.P.-24	Suministro y colocación de polin 8EP14, Incluye: acabado con pintura alquidatica color blanco, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N. ** Total: ** SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 54/100 M.N. **	m	226.80	272.52	61,807.54
5.6	E.P.-24	Suministro y colocación de contraventeo de varilla lisa de 1/2, Incluye: clip de conexión con ángulo, acabado con pintura alquidatica color blanco, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** SETENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 09/100 M.N. **	m	96.09	75.17	7,223.09
5.7	E.P.-24	Suministro y colocación de pza contraflamdeo de varilla cuadrada de 1/2x1.05 cm, Incluye: clip de conexión	pza	67.20	75.17	5,051.42
					TOTAL DE HOJA :	286,913.02
					TOTAL ACUMULADO :	5'188,182.05

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 24.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		con ángulo, acabado con pintura alquidalia color blanco, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. Precio U.: ** SETENTA Y CINCO PESOS 17/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 42/100 M.N. **				
5.8	E.P.-24	Suministro y colocación de lámina Calibre 24 engargolada de acero con esmalte azul. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo y lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. **	m2	270.00	684.00	184,680.00
5		Total de CUBIERTA DE GRADAS ** CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N. **		1.00	478,796.80	478,796.80
6		EXPLANADA				
6.1	N-CTR-CAR-1	Afine y compactación del área de desplante al 90% proctor. Incluye: incorporado de agua, equipo y mano de obra. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS 38/100 M.N. **	m2	63.74	48.39	3,084.38
6.2	E.P.-18	Firme de 10 cm de espesor con concreto fc=150 kg/cm2, revenimiento de 8 a 10 cm, colado en franjas no mayores a 4 m. Incluye: afine de superficie, malla electrosoldada 6x6-10/10, membrana de curado, materiales, herramienta, mano de obra y acabado a vuelta de plana. Precio U.: ** TRESCIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N. ** Total: ** VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N. **	m2	86.50	308.18	26,657.57
6.3	E.P.-18	Firme de 10 cm de espesor con concreto fc=150 kg/cm2, revenimiento de 8 a 10 cm, colado en franjas no mayores a 4 m. Incluye: afine de superficie, malla electrosoldada 6x6-10/10, membrana de curado, materiales, herramienta, mano de obra y acabado lavado. Precio U.: ** TRESCIENTOS OCHO PESOS 18/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N. **	m2	28.74	308.18	8,857.09
6.4	E.P.-18	Firme de 10 cm de espesor con concreto fc=150 kg/cm2, revenimiento de 8 a 10 cm, colado en franjas no mayores a 4 m. Incluye: afine de superficie, membrana de curado, materiales, herramienta, mano de obra	m2	10.00	285.44	2,854.40
					TOTAL DE HOJA :	226,133.44
					TOTAL ACUMULADO :	5'414,315.49

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 25.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		y acabado pulido. Precio U.: ** DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N. **				
6.5	E.P.-3	Suministro e instalación de bote de basura parana de tubo de 2" Cal. 16, lamina troquelada 4"x10" Cal. 16, largo 0.50 m, ancho 0.40 m y alto 1.00 m, Modelo muo-119 de la Marca Jumbo o similar en calidad. Incluye: equipo, herramienta, y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** SEIS MIL VEINTITRES PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** DIECIOCHO MIL SETENTA PESOS 44/100 M.N. **	pza	3.00	6,023.48	18,070.44
6.6	E.P.-12	Guarnición de concreto f'c=200 kg/cm2 de 12 cm de ancho superior, 20 cm de ancho inferior y 35 cm de altura, juntas a cada 3 m. Incluye: cimbra, colado y curado. Precio U.: ** DOSCIENTOS DIEZ PESOS 19/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 64/100 M.N. **	ml	56.00	210.19	11,770.64
6.7		Suministro y colocación de huizache de hasta una altura de 3.0 m y 2" de tallo, Incluye : elaboración de cepa, tierra para jardín, riego hasta entrega de obra, herramienta, materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 45/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 80/100 M.N. **	pza	4.00	1,445.45	5,781.80
6.8	E.P.-18	Rampa de discapacitados de 1.00 m x 1.20 ancho con 8% de pendiente máxima a base de concreto f'c=150kg/cm2 acabado rayado antiderrapante, Incluye: pintura trafico azul y blanco, equipo, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución y obra. Precio U.: ** SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 88/100 M.N. ** Total: ** UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 64/100 M.N. **	pza	3.00	632.88	1,898.64
6.9	E.P.-32	Suministro y colocación de mesa Kenia de PTR 3x3, tubo 2" Ced. 30 lamina negra perforada en Calibre 16, largo 1.81 m, ancho 1.81 m, alto 0.78m, Modelo mum-213 de la Marca Jumbo o similar en calidad. Incluye: equipo, herramienta, y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. ** Total: ** NOVENTA Y CINCO MIL OCHO PESOS 48/100 M.N. **	pza	4.00	23,752.12	95,008.48

TOTAL DE HOJA : 132,530.00
 TOTAL ACUMULADO : 5'546,845.49

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 26.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
6.10	E.P.-33	Suministro y colocación de juego infantil (postes 4" Ced.30- Esfera de f.v.- aros tubo 1" Cal. 15 -bajada en plástico- cable con alma de acero l= 9.90m, a=7.60m, alt. =2.90m, Modelo EVA-814 9.0 de la Marca Jumbo o similar en calidad. Incluye: equipo, herramienta, y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N. **	pza	1.00	223,494.83	223,494.83
6.11	E.P.-25, E.P.-	Dado de concreto de 40x40x40cm f.c=200kg/cm2, armada con var 3/8" @ 10 cms ambas direcciones. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 15/100 M.N. ** Total: ** VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N. **	pza	25.00	831.15	20,778.75
6.12	N-CTR-CAR-1	Suministro y colocación de cama de arena sílica de 10 cm espesor. Incluye: mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CINCUENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N. **	m2	75.24	55.50	4,175.82
6.13	E.P.-24	Suministro y colocación de columna de acero 4" ced 30 para pérgola, incluye mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** SESENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N. ** Total: ** SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N. **	kg	100.44	69.38	6,968.53
6.14	E.P.-24	Suministro y colocación de canal de 4" para pérgola, Incluye: pintura esmalte alquidático color blanco, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** SESENTA Y NUEVE PESOS 38/100 M.N. ** Total: ** DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 66/100 M.N. **	kg	257.00	69.38	17,830.68
6.15	E.P.-24	Suministro y colocación de perfil tubular prolamsa de 2" para pérgola, Incluye: pintura esmalte alquidático color blanco, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** SETENTA Y TRES PESOS 09/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N. **	m	216.00	73.09	15,787.44
6		Total de EXPLANADA		1.00	463,019.47	463,019.47
					TOTAL DE HOJA :	289,036.03
					TOTAL ACUMULADO :	5'835,681.52

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 27.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
** CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DIECINUEVE PESOS 47/100 M.N. **						
7		INSTALACION ELECTRICA				
7.1		ALIMENTADOR PRINCIPAL				
7.1.1	NOM-001-SE	Sumistro e instalación de cable m monopolar Calibre 2 xhtw-2 como alimentador principal (2) fases, (1) neutro, (1) tierra física. Incluye: conexiones, zapatas y todo lo necesario para su correcta instalación Precio U.: ** CIENTO NUEVE PESOS 50/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. **	m	1,400.00	109.50	153,300.00
7.1.2	NOM-001-SE	Suministro e instalación de equipo de control para alumbrado de 91x53x35 cm tipo NEMA 3R, sellado en las uniones en paredes y con empaques en la puerta, fondo de lamina, puerta con bisagras de uso pesado y porta candado reforzado de Cal. 0.635 cm como mínimo. Precio U.: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 12/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 12/100 M.N. **	pza	1.00	5,491.12	5,491.12
7.1.3	NOM-001-SE	Suministro e instalación de interruptor termomagnético tipo caja moldeada de 2x70 amps con capacidad interruptiva 10 ka, 240v, Mca General Electric o similar. Incluye: mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Precio U.: ** UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. ** Total: ** UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. **	pza	1.00	1,341.00	1,341.00
7.1		Total de ALIMENTADOR PRINCIPAL ** CIENTO SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS 12/100 M.N. **		1.00	160,132.12	160,132.12
7.2		TABLERO CANCHAS				
7.2.1	NOM-001-SE	Suministro e instalación de tablero de 12 circuitos nema 3r para sobreponer, marca general electric o similar con principal de 70 amps 2 fases, 3 hilos, 220/127v. 60 hz, barras de 200 amps. Incluye: mano de obra, soportaria, etiquetado, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** TRES MIL SETECIENTOS PESOS 27/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL SETECIENTOS PESOS 27/100 M.N. **	pza	1.00	3,700.27	3,700.27
7.2.2	NOM-001-SE	Suministro e instalación de interruptor termomagnético derivado de 2x30	pza	4.00	1,234.62	4,938.48
					TOTAL DE HOJA :	168,770.87
					TOTAL ACUMULADO :	6'004,652.39

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 28.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		amps con capacidad interruptiva 10 ka, 240v. Mca General Electric o similar. Incluye: mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Precio U.: ** UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N. **				
7.2.3	NOM-001-SE	Suministro e instalación de interruptor termomagnético derivado de 2x15 amps con capacidad interruptiva 10 ka, 240v. Mca General Electric o similar. Incluye: mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Precio U.: ** OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 04/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS 08/100 M.N. **	pza	2.00	880.04	1,760.08
7.2.4	NOM-001-SE	Suministro e instalación de interruptor termomagnético derivado de 1x20 amps con capacidad interruptiva 10 ka, 240v. Mca General Electric o similar. Incluye: mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 48/100 M.N. **	pza	1.00	525.48	525.48
7.2.5	NOM-001-SE	Suministro e instalación de interruptor termomagnético derivado de 1x15 amps con capacidad interruptiva 10 ka, 240v. Mca General Electric o similar. Incluye: mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Precio U.: ** QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 48/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 48/100 M.N. **	pza	1.00	525.48	525.48
7.2		Total de TABLERO CANCHAS ** ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N. **		1.00	11,449.79	11,449.79
7.3		ALUMBRADO CANCHAS 7X7				
7.3.1	NOM-001-SE	Suministro e instalación de poste metálico de 11 m. Incluye: nivelación, sujeción con doble tuerca y arandela plana ala ancha, grout para relleno y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** SEIS MIL QUINCE PESOS 90/100 M.N. ** Total: ** VEINTICUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N. **	pza	4.00	6,015.90	24,063.60
7.3.2	NOM-001-SE	Suministro e instalación de cruceta o soporte galvanizada de 1.0 m de largo para alojar reflector definición en	pza	4.00	1,057.33	4,229.32
					TOTAL DE HOJA :	31,103.96
					TOTAL ACUMULADO :	6'035,756.35

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 29.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		campo. Incluye: soportera, soldadura; tornillería, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 32/100 M.N. **				
7.3.3	NOM-001-SE	Suministro e instalación de tapa para poste metálico de 2" x 4" color negro. Incluye: fijación, pintura y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N. ** Total: ** UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 88/100 M.N. **	pza	4.00	395.47	1,581.88
7.3.4	NOM-001-SE	Suministro e instalación de base piramidal de 40 x 1.50 prefabricada. Incluye: apertura de cepa, nivelación, retiro de escombros, relleno con producto de excavación, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N. **	pza	4.00	3,915.85	15,663.40
7.3.5	NOM-001-SE	Suministro e instalación de registro para alumbrado público de 40x40 cm. Incluye: apertura de cepa, mano de obra, nivelación, retiro de escombros compactación y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N. **	pza	2.00	2,438.46	4,876.92
7.3.6	NOM-001-SE	Elaboración de banco de ductos conformado por (1) poliducto de 53 mm rd 19 por medios mecánicos de 20 x 80 cm. Incluye: maquinaria, retiro de escombros, cinta de señalización de peligro, relleno con arena (20 cm), relleno con producto de la excavación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N. ** Total: ** VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N. **	m	120.00	227.50	27,300.00
7.3.7	NOM-001-SE	Sumistro e instalación de cable XLP-DRS Cal. 4 de aluminio, 2+1 para alimentar postes existentes en diferentes puntos donde se encuentre el cable aéreo. Incluye: conexiones, zapatas y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N. **	m	150.00	135.58	20,337.00

TOTAL DE HOJA : 69,759.20
 TOTAL ACUMULADO : 6'105,515.55

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 30.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
7.3.8	NOM-001-SE	Suministro e instalación de cable m monopolar Cal. 6 de aluminio. Incluye: mano de obra, cinta vulcanizable, cinta aislante y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** TREINTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N. ** Total: ** ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N. **	m	300.00	37.90	11,370.00
7.3.9	NOM-001-SE	Suministro e instalación de conector pza bimetálico UB214. Incluye: ponchadoras mecánicas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** SESENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS UN PESOS 84/100 M.N. **	pza	8.00	62.73	501.84
7.3.10	NOM-001-SE	Suministro e instalación de zapata pza mecánica Cal. 2 marca burndy. Incluye: tornillería, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** UN MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS 72/100 M.N. **	pza	4.00	430.93	1,723.72
7.3.11	NOM-001-SE	Suministro e instalación de luminaria pza tipo reflector stadium floodlight de 1000w catalogo lcsfl-120-s-60-40-ms marca luceco o similar. Incluye: conexiones, fijación, soportería, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** VEINTISIETE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 01/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N. **	pza	8.00	27,711.01	221,688.08
7.3		Total de ALUMBRADO CANCHAS 7X7 ** TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N. **		1.00	333,335.76	333,335.76
7.4		ALUMBRADO CANCHA USOS MÚLTIPLES				
7.4.1	NOM-001-SE	Elaboración de banco de ductos m conformado por (1) poliducto de 53 mm rd 19 por medios mecánicos de 20 x 80 cm incluye; maquinaria, retiro de escombro, cinta de señalización de peligro, relleno con arena (20 cm), relleno con producto de la excavación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. **	m	60.00	227.50	13,650.00
7.4.2	NOM-001-SE	Suministro e instalación de registro pza para alumbrado público de 40x40 cm. Incluye: apertura de cepa, mano de	pza	2.00	2,438.46	4,876.92
					TOTAL DE HOJA :	253,810.56
					TOTAL ACUMULADO :	8'359,326.11

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA,
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 31.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		obra, nivelación, retiro de escombros compactación y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N. ** Total: ** CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N. **				
7.4.3	NOM-001-SE	Suministro e instalación de luminaria tipo reflector stadium floodlight de 500w. catalogo icsfi-120-s-60-40-ms Marca Luceco o similar. Incluye: conexiones, fijación, soportaría, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** VEINTE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N. ** Total: ** OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. **	pza	4.00	20,182.50	80,730.00
7.4.4	NOM-001-SE	Suministro e instalación de poste metálico de 11 m. Incluye: nivelación, sujeción con doble tuerca y arandela plana ala ancha, grout para relleno y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** SEIS MIL QUINCE PESOS 90/100 M.N. ** Total: ** DOCE MIL TREINTA Y UN PESOS 80/100 M.N. **	pza	2.00	6,015.90	12,031.80
7.4.5	NOM-001-SE	Suministro e instalación de cruceta o soporte galvanizada de 1.0 m de largo para alojar reflector definición en campo. Incluye: soportaría, soldadura, tornillería, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** UN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N. ** Total: ** DOS MIL CIENTO CATORCE PESOS 66/100 M.N. **	pza	2.00	1,057.33	2,114.66
7.4.6	NOM-001-SE	Suministro e instalación de tapa para poste metálico de 2" x 4" color negro. Incluye: fijación, pintura y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N. ** Total: ** SETECIENTOS NOVENTA PESOS 94/100 M.N. **	pza	2.00	395.47	790.94
7.4.7	NOM-001-SE	Suministro e instalación de base piramidal de 40 x 1.50 prefabricada. Incluye: apertura de cepa, nivelación, retiro de escombros, relleno con producto de excavación, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 85/100 M.N. ** Total: ** SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 70/100 M.N. **	pza	2.00	3,915.85	7,831.70
7.4.8	NOM-001-SE	Sumistro e instalación de cable XLP- DRS Cal. 4 de aluminio, 2+1 para alimentar postes existentes en	m	100.00	135.58	13,558.00
					TOTAL DE HOJA :	117,057.10
					TOTAL ACUMULADO :	6'476,383.21

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 32.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		diferentes puntos donde se encuentre el cable aéreo. Incluye: conexiones, zapatas y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. **				
7.4.9	NOM-001-SE	Suministro e instalación de cable m monopolar Cal. 6 de aluminio. Incluye: mano de obra, cinta vulcanizable, cinta aislante y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** TREINTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N. ** Total: ** UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. **	m	50.00	37.90	1,895.00
7.4.10	NOM-001-SE	Suministro e instalación de conector bimetálico UB214. Incluye: ponchadoras mecánicas, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** SESENTA Y DOS PESOS 73/100 M.N. ** Total: ** CIENTO VEINTICINCO PESOS 46/100 M.N. **	pza	2.00	62.73	125.46
7.4.11	NOM-001-SE	Suministro e instalación de zapata mecánica Cal. 2 marca burndy. Incluye: tornillería, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 93/100 M.N. ** Total: ** OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 86/100 M.N. **	pza	2.00	430.93	861.86
ALUMBRADO BAÑOS						
7.4.12	NOM-001-SE	Elaboración de banco de ductos conformado por tubería PVC servicio pesado de 25 mm RD por medios manuales de 20 x 60 cm. Incluye: retiro de escombros, cinta de señalización de peligro, relleno con arena (15 cm), relleno con producto de la excavación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 50/100 M.N. ** Total: ** TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. **	m	60.00	227.50	13,650.00
7.4.13	NOM-001-SE	Suministro e instalación de Cable Cal. 10 THHW-LS. Incluye: conector tipo 3m, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** TREINTA PESOS 10/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N. **	m	100.00	30.10	3,010.00
7.4.14	NOM-001-SE	Suministro e instalación de luminaria tipo led hermética de 2x18 18 pc tipo	pza	4.00	2,085.61	8,342.44
					TOTAL DE HOJA :	27,884.75
					TOTAL ACUMULADO :	6'504,267.97

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 33.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		sobreponer con ip65 de 36 w 120v 2x18w t8 led pc marca sylvania o similar. Incluye: fijación, soportera, conexiones, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N. ** Total: ** OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N. **				
7.4.15	NOM-001-SE	Suministro e instalación de tubería de 21 mm en losa y pared tipo pared gruesa galvanizada p.g.g servicio pesado. Incluye: coples conectores y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** NOVENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N. ** Total: ** UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N. **	m	20.00	99.21	1,984.20
7.4.16	NOM-001-SE	Suministro e instalación de caja tipo americana de 4x4" galvanizada ko 1/2", 3/4". Incluye: fijación, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** CINCUENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS DOCE PESOS 44/100 M.N. **	pza	4.00	53.11	212.44
7.4.17	NOM-001-SE	Suministro e instalación de tapa ciega 4"x4". Incluye: tornillería, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** CINCUENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N. **	pza	4.00	58.53	234.12
7.4.18	NOM-001-SE	Suministro e instalación de sensor de movimiento. Incluye: conexión a circuito de alumbrado, soportera y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N. ** Total: ** UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N. **	pza	1.00	1,488.74	1,488.74
		Total de ALUMBRADO BAÑOS ** VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 94/100 M.N. **		1.00	28,921.94	28,921.94
		ALUMBRADO GRADAS				
7.4.19	NOM-001-SE	Suministro e instalación de luminaria tipo led hermética de 2x18 t8 pc tipo sobreponer con ip65 de 36 w 120v 2x18w t8 led pc Marca Sylvania o similar. Incluye: fijación, soportera, conexiones, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS 61/100 M.N. ** Total: ** DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N. **	pza	8.00	2,085.61	16,684.88

TOTAL DE HOJA : 20,604.38
 TOTAL ACUMULADO : 6'524,872.35

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA,
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 34.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
7.4.20	NOM-001-SE	Suministro e instalación de tubería de 21 mm pared gruesa galvanizada p.g.g servicio pesado. Incluye: coples conectores y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** NOVENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. **	m	40.00	99.21	3,968.40
7.4.21	NOM-001-SE	Suministro e instalación de cable Cal. 12 awg THHW-LS color negro. Incluye: conexiones, chupones 3m y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** VEINTISEIS PESOS 31/100 M.N. ** Total: ** TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N. **	m	150.00	26.31	3,946.50
7.4.22	NOM-001-SE	Suministro e instalación de caja tipo americana de 4x4" galvanizada ko 1/2", 3/4". Incluye: fijación, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** CINCUENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N. **	pza	8.00	53.11	424.88
7.4.23	NOM-001-SE	Suministro e instalación de tapa ciega 4"x4". Incluye: tornillería, limpieza y todo lo necesario para su correcta instalación. Precio U.: ** CINCUENTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N. **	pza	8.00	58.53	468.24
		Total de ALUMBRADO GRADAS ** VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N. **		1.00	25,492.90	25,492.90
7.4		Total de ALUMBRADO CANCHA USOS MULTIPLES ** CIENTO NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 18/100 M.N. **		1.00	192,881.18	192,881.18
7		Total de INSTALACION ELECTRICA ** SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N. **		1.00	697,798.85	697,798.85
8		TRAMITES				
8.1	E.P.-34	Estudio de mecánica de suelos (incluye entrega del reporte). Precio U.: ** VEINTE MIL NOVENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N. ** Total: ** VEINTE MIL NOVENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N. **	pza	1.00	20,092.46	20,092.46
8.2	E.P.-35	Revisión, análisis y diseño de elementos estructurales de obra. Incluye: entrega de memoria de calculo firmado por responsable Precio U.: ** TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N. **	pza	1.00	35,457.28	35,457.28
8.3	E.P.-35	Estudio de impacto ambiental. Incluye:	pza	1.00	82,733.66	82,733.66
		TOTAL DE HOJA :				147,091.42
		TOTAL ACUMULADO :				6'671,963.77

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 35.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		entrega del reporte y pago de derechos Precio U.: ** OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 66/100 M.N. ** Total: ** OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 66/100 M.N. **				
8		Total de TRAMITES		1.00	138,283.40	138,283.40
		** CIENTO TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N. **				
9		MURETE PARA PLACA				
9.1	N-CTR-CAR-1	Excavación para zapatas, por medios mecánicos en cualquier tipo de material a cualquier profundidad. Incluye: afine de taludes y fondo, retiro de material producto de excavación fuera de la obra a tiradero autorizado, mano de obra, herramienta, acarreo, equipo, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CIEN PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** CIENTO TREINTA PESOS 75/100 M.N. **	m3	1.30	100.58	130.75
9.2	N-CTR-CAR-1	Compactación por unidad de obra terminada, del terreno natural en el área de desplante de los terraplenes y de la cama de los cortes, para un grado de compactación de 90% de su pvm según la prueba proctor modificada. Incluye: afine, humectación y todas las maniobras y acarreos necesarios para su correcta ejecución, en 20 cm de espesor. Precio U.: ** VEINTIDOS PESOS 38/100 M.N. ** Total: ** TREINTA Y TRES PESOS 57/100 M.N. **	m2	1.50	22.38	33.57
9.3	N-CTR-CAR-1	Relleno en cepas de cimentación con caliche cribado, compactada por cualquier medio al 95% proctor, adicionando agua. Incluye: suministro de materiales, acarreo, mano de obra, maquinaria, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 21/100 M.N. ** Total: ** CINCUENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N. **	m3	0.20	296.21	59.24
9.4	E.P.-16	Plantilla de concreto hecho en obra f'c= 100 kg/cm² de aproximadamente 0.05 m de espesor. Incluye: afine, terminado de la superficie, herramienta, equipo, acarreo, desperdicios y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 05/100 M.N. ** Total: ** DOSCIENTOS ONCE PESOS 58/100 M.N. **	m2	1.50	141.05	211.58
9.5	E.P.-10	Zapata corrida de sección constante de 60 x 20 cm, armada con 4 varillas de	m	1.00	514.83	514.83
					TOTAL DE HOJA :	949.97
					TOTAL ACUMULADO :	6'672,913.74

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 36.

Presupuesto						
Clave	Clv. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		3/8" en sentido longitudinal y una varilla de 3/8" a @ 20 cm, en sentido transversal, concreto premezclado $f'c=200$ kg/cm ² . Incluye: cimbra con madera acabado común, descimbrado, armado, vaciado, curado, vibrado del concreto, pruebas de laboratorio y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** QUINIENTOS CATORCE PESOS 83/100 M.N. ** Total: ** QUINIENTOS CATORCE PESOS 83/100 M.N. **				
9.6	E.P.-11	Rodapié con block de concreto de 20 x 20 x 40 cm, asentado con mezcla a base de mortero cemento-arena en proporción 1:5 juntas verticales y horizontales con un espesor de 1 cm, acabado común, relleno de celdas con concreto $f'c=100$ kg/cm ² hecho en obra. Incluye: una varilla del No 5 a cada 120 cm verticalmente y una varilla del No 3 horizontalmente a cada 40 cm, acero de refuerzo $f_y=4200$ kg/cm ² , impermeabilización de microlastic marca fester o similar en ambos lados, proporción 1.5 lt/m ² , y todo lo necesario para su correcta aplicación. Precio U.: ** NOVECIENTOS PESOS 58/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS SESENTA PESOS 23/100 M.N. **	m ²	0.40	900.58	360.23
9.7	E.P.-12	Dala o cadena de desplante de concreto sección 0.20 x 0.20 m con fabricación de concreto $f'c= 200$ kg/cm ² , agregado de 20 mm, armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), y estribos del número 2 (1/4") a cada 0.20 cm. Incluye: todo el material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, pruebas de laboratorio, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo, herramienta de mano y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 66/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 66/100 M.N. **	m	1.00	351.66	351.66
9.8	N CTR-CAR-1	Relleno compactado en zanjas de cimentación con material producto de excavaciones por cualquier medio al 90% de su PVSM, en capas de 20 cm hasta llegar a nivel de terreno natural, medido compacto. Incluye maquinaria, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza y todo lo necesario	m ³	0.50	219.37	109.69

TOTAL DE HOJA : 821.58
 TOTAL ACUMULADO : 6'673,735.32

CYP CRUZ SAENZ S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 37.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		para su correcta ejecución. Precio U.: ** DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 37/100 M.N. ** Total: ** CIENTO NUEVE PESOS 69/100 M.N. **				
9.9	E.P.-11	Muro de block de 20x20x40 relleno con concreto $f_c=100$ kg/cm ² asentado con mortero cemento-arena 1:4, armado con 1 varilla #3 @60 cm y 1 varilla #3 horizontal a cada 2 hiladas, acabado común ambas caras, Incluye: material, herramienta, mano de obra, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 78/100 M.N. ** Total: ** NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N. **	m2	1.60	624.78	999.65
9.10	E.P.-12	Dala o cadena de cerramiento de concreto sección 0.20 x 0.20 m, con fabricación de concreto $f_c= 200$ kg/cm ² , armada con 4 varillas del número 3 (3/8"), y estribos @ 0.20 m del número 2, cimbra acabado común, 3 usos, Incluye: material necesario, cimbra y descimbra, cortes, traslapes, desperdicios, habilitado y armado de acero, limpieza, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 66/100 M.N. ** Total: ** TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 66/100 M.N. **	m	1.00	351.66	351.66
9.11	E.P.-17	Suministro y colocación de aplanado acabado fino en muros, con mortero cemento arena en prop 1:4 de 1.5 cm de espesor, a plomo y regla. Incluye: perfilado en esquinas y cantos, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, elevaciones, andamios, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N. ** Total: ** CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. **	m2	3.20	139.20	445.44
9.12	E.P.-15	Suministro y aplicación de pintura vinilica acrílica marca ossel plata o similar, Incluye: preparación de la superficie para su correcta aplicación, sellador, andamios, materiales, herramienta, mano de obra, y todo lo necesario para su correcta ejecución. Precio U.: ** CUARENTA Y OCHO PESOS 38/100 M.N. ** Total: ** CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 82/100 M.N. **	m2	3.20	48.38	154.82
9.13	E.P.-13	Suministro y colocación de placa pza	pza	1.00	5,477.60	5,477.60
					TOTAL DE HOJA :	7,429.17
					TOTAL ACUMULADO :	6'681,164.49

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ.
 REPRESENTANTE LEGAL.

CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
 LICITACION No. DOPM-37-2020.
 CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA FRENTE A
 INSTALACIONES DEL COBACH 21.

15 JUL 2020.
 HOJA No. 38.

Presupuesto						
Clave	Civ. Usuario	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio U.	Total
		nombre de la obra y logotipo de administración según diseño, de 40 x 60 cm en aluminio fundido, grabada en alto y bajo relieve en un espesor de 12 mm. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, así como todo lo necesario para su correcta fijación a murete. Precio U.: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N. ** Total: ** CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N. **				
9		Total de MURETE PARA PLACA ** NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 72/100 M.N. **		1.00	9,200.72	9,200.72
Subtotal de Presupuesto						6'681,164.49
** SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 49/100 M.N.						
						I.V.A. 1'068,986.32
						Total 7'750,150.81
** SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 81/100 M.N. **						


 CYP CRUZ SAENZ, S.A. DE C.V.
 LIC. NELSON ULISES CRUZ SAENZ
 REPRESENTANTE LEGAL.